

INSTRUIR AL PRÍNCIPE: LA TEOLOGÍA POLÍTICA DE LUIS DE MALUENDA

Estrella Ruiz-Gálvez Priego
(Universidad de Caen. Francia)

Maluenda es personaje «peregrino». Autor a un tiempo conocido y desconocido. Mencionado con frecuencia porque sus escritos¹, sorprendentes, incluso irritantes, siguen provocando la curiosidad y planteando interrogantes sobre la personalidad de su autor y sobre el verdadero sentido y finalidad de sus tratados. Todo en él llama la atención, empezando por su situación de «Alguacil alguacilado», según reza el título del artículo que le dedica Manuel de Castro², y continuando por las incógnitas planteadas durante mucho tiempo por la situación material de sus obras publicadas anónimamente y sometidas -tras su inclusión en el Índice de 1559- al habitual y sistemático proceso de destrucción³. Pocos, poquísimos fueron los ejemplares que se salvaron de la quema, pero los existentes no pasaron desapercibidos para los estudiosos entre otras cosas, porque en la escritura de fray Luis, entusiasta apologista de la Inquisición, la barahúnda de

¹ Sus dos primeras obras aparecen sin nombre de autor. Los ejemplares existentes las datan de 1537 y 1539 respectivamente [Luis de Maluenda] *Tratado llamado Excelencias de la Fe, ayuntamiento de muchas flores de los Libros de los excelentes varones así santos como paganos, colegido por un religioso de la Orden de los menores de la Provincia de Santiago*, Burgos, Juan de la Junta, 1537, y [Luis de Maluenda], *Vergel de Virginitad con el edificio [e]spiritual de la caridad y los misterios de la Virgen sin par, y otro tratado de los misterios de los ángeles...* «Comienza el tratado llamado Misterios de los Ángeles con trece servicios que hace el Ángel Custodio. Compuesto por un religioso de la provincia de Santiago». Esta obra se acabó en san Francisco de Salamanca. Año de mil y quinientos y treinta y dos.../ En Burgos. En casa de Juan de Junta. Año de mil quinientos y treinta y nueve años. Ejemplar de las Descalzas Reales de Madrid. Ambas son, sin embargo segundas ediciones, *cf.*, Manuel de Castro y Castro, «El franciscano Fray Luis de Maluenda, un alguacil alguacilado por la Inquisición», en Joaquín Pérez Villanueva (Dir.) *La Inquisición española: Nueva visión, nuevos horizontes* 1980, pp. 797-814, quien sitúa las primeras ediciones de ambos títulos en 1532. El Tratado llamado *Leche de la Fe del príncipe cristiano*, da abundantes datos sobre la biografía de su autor. Luis de Maluenda, *Tratado llamado Leche de la Fe del príncipe cristiano, con lxii milagros de Jesuchristo nuestro dios y redentor y con los misterios del antecristo: y con las ropas de las virtudes morales y teologales, Copilado de los excelentes libros por fray Luis de Maluenda a los quarenta años de abito de religioso menor Y examinado por el reverendísimo Padre General: y aprobado por el Consejo Real*. Con privilegio imperial, Burgos, Juan de la Junta 1545.

² Manuel de Castro y Castro, «El franciscano Fray Luis de Maluenda... » cit. Las páginas 792-802 de esta publicación están dedicadas a la exploración y cita sistemática de los elogios de Maluenda a la inquisición y a los inquisidores.

³ Del *Tratado de la leche de la fe...* cit. quedan dos ejemplares, conservados uno, en la Bodleian Library de Oxford y otro en la Bayerische Staatsbibliothek de Múnich. *Las Excelencias de la Fe* no tuvieron mucha mejor suerte. A los dos ejemplares que menciona Manuel de Castro, los de la Biblioteca Universitaria de Salamanca y la British Library de Londres, hay que añadir el que fuera propiedad de Pedro Sainz Rodríguez, hoy en Madrid, Biblioteca de la Fundación Española Universitaria (ejemplar digitalizado pero incompleto) y los dos ejemplares de la Österreichische Nationalbibliothek de Viena. De la *Flor de Virginitad* se sabe hoy por hoy de seis ejemplares, tres en Madrid, Biblioteca Nacional, Monasterio de las Descalzas reales. de Madrid, y Monasterio del Escorial. Uno en Barcelona. Uno también en el Convento de los Franciscanos de Santiago. El sexto ejemplar se encuentra en la British Library.

metáforas llevadas hasta la última posibilidad de su significancia, cohabita con una violencia ideológica que no puede dejar de llamar la atención. Su prosa mereció estimaciones diversas, elogiosas por parte Miguel Herrero García⁴ quien equipara el sorprendente estilo del entonces desconocido autor con el de Francisco de Osuna en el *Norte de todos los Estados...*⁵. Miguel Avilés Fernández⁶, autor del más amplio estudio sobre la obra de Maluenda, se muestra más temperado en las apreciaciones estéticas y piensa poder atribuir la obra a Francisco del Castillo, que de hecho se contaba entre los maestros de Maluenda. En realidad para tener pleno conocimiento de la identidad del autor de tan peregrinos tratados, habrá que esperar a Eugenio Asensio.

A don Eugenio, el personaje le intrigaba desde hacia tiempo; desde los años de 1950 en los que releendo el *Erasmus y España* de Marcel Bataillon, que acababa de estrenar su primera versión española⁷, decide publicar su estudio sobre *El Erasmismo y las corrientes espirituales afines*⁸. En este estudio -definitivo- sobre los límites y los perfiles de la diversas tendencias de la espiritualidad de la baja edad media y primera mitad del siglo XVI, Eugenio Asensio trataba ya de Luis de Maluenda, sin conocer su nombre pero identificándole como uno de esos observantes franciscanos, hostiles al erasmismo con una hostilidad en la que –entendiendo- que se puede intuir la existencia de una antipatía de principio y de persona, más que una verdadera oposición de esencia doctrinal⁹. El paso siguiente, el de la

⁴ Miguel Herrero García, «La Literatura Religiosa», en Guillermo Díaz Plaja (Dir.), *Historia general de las literaturas Hispánicas* (Renacimiento y Barroco) t. III, Barcelona, Barna, 1953.

⁵ Francisco de Osuna, *Norte de todos los estados*, (...) compuesto por el reverendo padre Fray Francisco de Osuna, Comisario General de la orden de San Francisco. En la provincias de las Indias del mar océano. Dirigido al ilustrísimo señor don Diego López Pacheco, Duque de Escalona, Marques de Villena, Conde de San Esteban, Marqués de Moya, mayordomo mayor de los reyes de Castilla, Sevilla, Bartolomé Pérez, 1531. La prosa de Francisco de Osuna en este tratado, no es la del místico autor del *Abecedario espiritual*, es la del moralista que adopta aquí un tono familiar, incluso castizo, acorde con el público al que destina la obra, pero es, con todo, muy diferente al que luce en la escritura de Luis de Maluenda.

⁶ Miguel Avilés Fernández, *Los «varones espirituales». Una corriente reformadora en la España de los erasmistas y alumbrados*, Tesis doctoral, Universidad Autónoma de Madrid, 1974. Los «varones espirituales» entre los que podría ser incluido Luis de Maluenda, era tema que había ocupado ya a Miguel Avilés. Su tesis de Licenciatura, versaba sobre *la Apología ad monachos hispanos* de Erasmo, publicada por la Fundación Universitaria Española bajo el título de *Erasmus y la Inquisición*, Madrid F.U.E. 1980. Para una síntesis de algunos aspectos de su tesis, véase, «El anónimo franciscano de la Provincia de Santiago» en, Melquiades Andrés (Dir.), *Los recogidos. Nueva visión de la mística española*. Madrid, FUE, 1976. Cap. X. 4 pp.246-267. Véase también, Miguel Avilés Fernández, «Erasmus y los teólogos españoles», en M. Revuelta Sañudo y C. Morón Arroyo, (Dir.) *El erasmismo en España*, Santander, 1986, pp. 175-183

⁷ Marcel Bataillon, *Erasmus y España*, Traducción de Antonio Alatorre Méjico, Fondo de Cultura Económica, 1950, (2. Vols.). Segunda edición española, Méjico, Fondo de Cultura económica, 1966

⁸ Eugenio ASENSIO, «El erasmismo y las corrientes espirituales afines. Conversos, Franciscanos, Italianizantes» *Revista de Filología Española* N° 36, 1952. Utilizo la reedición del Seminario de Estudios Medievales y Renacentistas, Salamanca, 2000, Serie chica n° 1.

⁹ El anti erasmismo de Maluenda es complejo y parece sometido a un cierto oportunismo político que le lleva a diferenciar al Erasmo teólogo del Erasmo filólogo. Para el primero tiene críticas muy duras, al segundo, por el contrario, le reserva en ocasiones elogios ditirámicos, *vide infra* p.31, y nota 114.

identificación nominal, lo dará al encontrar un ejemplar del *Tratado llamado Leche de la Fe del Príncipe cristiano*, en la Biblioteca de Múnich.¹⁰ En la portada del ejemplar sobreviviente, se enunciaba el nombre de su autor al que se identificaba como Luis de Maluenda, «religioso menor». El autor añadía otro detalle biográfico: había escrito el citado Tratado a los cuarenta años de de su profesión en la orden de san Francisco. El extenso y prolijo Prólogo, del tratado acabó de levantar la incógnita: allí, ocupando los folios XV^v y XVI^r, se encontraba la autobiografía pormenorizada de Luis de Maluenda: ciudad de nacimiento, linaje, maestros...

Eugenio Asensio transcribe los datos y reproduce los folios, añadiendo su intención de dejar «para estudiosos de mayor competencia y abnegación el abrir caminos en esta selva de varia lección piadosa... ».

La autora de estas líneas, haciendo caso omiso de la noción de «mayor competencia», que aniquilaría cualquier posibilidad de aceptar la invitación, intentará abrir caminos en la selva de Luis de Maluenda, que entiende deber limitar a los que transcurren por el terreno de la instrucción del príncipe en el principio de FE, según los discursos de los dos tratados que a esta última refieren: el *Tratado de la Excelencias de la Fe* de 1537 el *Tratado llamado Leche de la Fe del Príncipe cristiano* de 1545, limitado a su Prólogo y primer capítulo.

I. Luis de Maluenda, testigo de un tiempo de transición.

Partiendo de las indicaciones del propio interesado sobre sus años de profesión religiosa, Eugenio Asensio calcula, que Luis de Maluenda debió nacer poco más o menos en 1488. En plena guerra de Granada, el año de la toma de Baza, y sabemos que murió en 1547, dos años después de la publicación de su último Tratado. Vivió pues la plenitud del tiempo de los Reyes Católicos y su acabamiento: La muerte de la reina, las Comunidades de Castilla...pero también Cisneros¹¹. Su obra se escribe en el nuevo tiempo de Carlos de Gante, y su discurso lleva la marca de ese tiempo de transición que es el suyo. Muy en concordancia con la tipología del predicador franciscano, Maluenda es hombre de ciudad, en su caso de la de Burgos en donde debieron transcurrir una buena parte de sus primeros años, y a la que alude en su autobiografía con evidente orgullo. De allí venía su familia, la de los Maluenda¹², potentes mercaderes, y regidores de la ciudad. Su

¹⁰ Eugenio Asensio, «Fray Luis de Maluenda apologista de la Inquisición», en *Archivos do Centro Cultural Português*, Fundación Calouste Gulbenkian, Paris, 1975, vol. IX, pp. 87-100. Cita en p. 90. Asensio es, una vez más, el primero en identificar a Luis de Maluenda como autor del *Tratado de las excelencias de la Fe*, porque es también el primero en identificar el paradero de uno de los dos ejemplares existentes del *Tratado llamado leche de la Fe del Príncipe cristiano*, Burgos, 1545.

¹¹ Cisneros, tras la biografía siempre indispensable de José García Oro, Madrid, Ariel, 2002, está siendo objeto actualmente de un nuevo interés; de una nueva percepción de lo que representa su figura de hombre de Estado en la historia de España, cf. en Joseph Pérez, *Cisneros, el Cardenal de España*, Madrid, Taurus, 2014.

¹² Francisco Cantera Burgos, *Alvar García de Santa María, Historia de la Judería de Burgos y de sus conversos más egregios*, Madrid, 1952, recuerda el entronque de los Maluenda con

autobiografía nos habla de sus estudios y de sus maestros, ese Francisco del Castillo al que ya hemos aludido. Son pues sus escritos, la primera y mejor fuente de información sobre su persona, y sobre sus circunstancias, y a ellos habrá que remitir para aprehender los matices de su espiritualidad y tratar de entender su percepción de la cuestión religiosa; para tratar en suma de perfilar su mentalidad de hombre de esa baja edad media que va a prolongar su «Otoño» hasta llegar a su casi bicentenario invierno hispánico. Remitimos pues a sus escritos, y en especial a los dos tratados que aquí nos ocupan, empezando por las dedicatorias y siguiendo por los Prólogos, que en ambos tratados y desde la primera línea de sus dedicatorias, enuncian la voluntad del autor de instituirse como instructor del príncipe en materia de Fe.

El primer tratado, el de las *Excelencias de la Fe*¹³ está dirigido al cardenal Silíceo¹⁴ en su calidad de «dignísimo maestro» del muy alto y serenísimo príncipe don Felipe». En este de 1537, año de publicación del libro, el príncipe tenía diez años y hacía ya tres que Silíceo –dos años mayor que Maluenda- era su preceptor¹⁵. Silíceo además había formado parte en

los descendientes de Pablo de Santa María. Los enterramientos de basalto negro conservados en San Nicolás de Burgos, dan testimonio del status social de la familia. Más tarde y bajo el Consulado de Burgos, los Maluenda afincados en Florencia, se harán enterrar en Santa María Novella, en la Capilla de los españoles de esta iglesia de los dominicos. Eugenio Asensio, «Fray Luis de Maluenda apologista...» cit., informa puntualmente sobre las circunstancias familiares de Maluenda descendiente de conversos. Se trataba sin embargo de conversos a quienes su fidelidad acrisolada dispensaba de tener que presentar la garantía que aportaba la probanza de la pureza de sangre. A otro Luis de Maluenda, antepasado directo del Luis de Maluenda que ocupa estas líneas, debe la biblioteca de la ciudad de Burgos el poseer uno de los 47 ejemplares existentes de la Biblia de Gutenberg, ejemplar único en España que el donante lega a monasterio de San Juan de Ortega por testamento datado de 23 de septiembre de 1488 y que la desamortización puso en manos de su ciudad de Burgos, cf. Carmen Monje Maté, «Las colecciones bibliográficas: del manuscrito al documento digital», en *Biblioteca públicas con colecciones de la Desamortización*, Madrid, 2014.

¹³ Utilizo el ejemplar de la K.K. Hofbibliothek Osterreichische Nationalbibliothek de Viena, sig. 9.WW.33 (2). Ejemplar de folios no numerados. Identifico las citas con numeración personal: en cifras romanas para el Prólogo, y con guarismos a partir del folio 1^r para el Tratado.

¹⁴ El Cardenal Silíceo, parece ser objeto actualmente de una tímida campaña de «rehabilitación», que señala –a justo título- el olvido en que se encuentra su figura reducida a su papel de introductor de los estatutos de limpieza de sangre en la Catedral de Toledo. Sobre el personaje, Rafael Jose de Espona «El Cardenal Silíceo, príncipe español de la Contra reforma», en *Anales de la Fundación Francisco Elías de Tejada*, (2005) n°11, pp. 41-61. Sobre su papel en tanto que maestro del príncipe Felipe, Jose Luis Gonzalo Sánchez Molero, Felipe II. *La educación de un «felicísimo príncipe»* (1527-1545), Madrid, Polifemo, 2013, pp.217 y ss. Sobre su actuación como mecenas universitario, Cirilo Flórez Miguel, «El ambiente cultural de la Salamanca del renacimiento en torno a la figura de Juan Martínez Silíceo», en, Fernando Llamazares Rodríguez y Carlos Vizuete Mendoza (Dir.) *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios*, Cuenca 2004, pp. 111-143. Sobre su dimensión de escritor espiritual y hombre de letras, autor entre otros del *De divino Nomine Iesus*, Burgos, 1555, Fabrice Quero, *Juan Martínez Silíceo* (1486?-1557), *La spiritualité de l'Espagne Pré Tridentine* Paris, Honoré Champion, 2014.

¹⁵ Silíceo (1486-1557) era preceptor del príncipe desde 1534, fecha en que se traslada a la corte, dejando su actividad profesoral en Salamanca, en donde desde 1522 era titular de la cátedra de Filosofía natural, tras haber enseñado desde 1518, como encargado de cátedra, la Lógica Nominal en el curso de artes. Cf. Rafael Jose de Espona, «El Cardenal Silíceo, príncipe español de la Contra reforma»...cit.

1527, de la comisión teológica, la de la Junta de Burgos, reunida por el inquisidor Manrique de Lara que debía dar dictamen sobre la ortodoxia de los escritos de Erasmo. La opinión de Silíceo no fue desde luego favorable a Erasmo, y aunque Maluenda hace gala de particular prudencia en lo que a este último se refiere, su punto de vista era muy probablemente concordante con el de Silíceo¹⁶. Erasmo sin embargo, había tenido y tenía aun muchos y muy importantes partidarios en el ambiente de la corte y Maluenda, que no lo olvida, alterna en su discurso alabanzas y críticas hacia un Erasmo al que se evita mencionar directamente¹⁷.

Desde luego, no era este el único punto coincidente entre ambos hombres, sin embargo, el apoyo de Silíceo, no debió parecer suficiente a Luis de Maluenda, ya que el folio v^r exhibe otra dedicatoria, dirigida esta vez a Francisco de Vitoria. El hecho merece atención porque no eran tiempos de buen entendimiento entre dominicos y franciscanos, lo eran más bien de dura rivalidad. Ambas órdenes de predicadores llevaban doscientos años enzarzados en cuestiones de teología fundamentalista que habían degenerado en confrontaciones de extrema violencia hasta el punto de necesitar la intervención directa de los Papas para calmar los ánimos¹⁸.

En realidad las dos dedicatorias son complementarias porque responden a objetivos distintos. La dedicatoria a Silíceo, respondía a la necesidad de «promoción» de la obra y de su autor, a su deseo de participar en la educación de ese príncipe cristiano del que tanto se esperaba. Por el contrario el Prólogo dedicatoria a Francisco de Victoria, remite a otras

¹⁶ El Silíceo autor del *De divino Nomine Iesus* se revela una faceta inesperada de su personalidad.. En este curioso libro sobre el nombre de Cristo, se expone una teoría de los nombres en donde el nominalismo se entremezcla con las teorías pitagóricas sobre el número. Véase, Cirilo Florez Miguel, en *Arzobispos de Toledo, mecenas universitarios...*cit.

¹⁷ Vide infra p.31, el elogio al autor de los Adagios. Véase también Eugenio Asensio, «Fray Luis de Maluenda... »cit., p. 94.

¹⁸ La primera concernía el culto a las reliquias de la Sangre de Cristo, la Preciosa Sangre, y no porque se pusiera en duda su identidad, es decir el que fuera realmente sangre de Cristo sino porque los franciscanos consideraban que la sangre derramada en nada conservaba la esencia divina, era materia desechada sin más. Los dominicos sustentaban la opinión contraria. La cuestión tuvo que ser zanjada por Pio II quien en la bula *Ineffabilis summi Providentia Patris* de 1464, prohibía terminantemente el tratar de la cuestión a ambos contendientes. La segunda cuestión que enfrentaba a franciscanos y dominicos era la del inmaculismo marial del que eran fervientes partidarios los primeros y absolutos opositores los segundos. Los enfrentamientos eran auténticamente violentos y sobre esta última cuestión lo serán durante mucho tiempo. No deja de ser significativo en este contexto el que Maluenda, dedique a este tema los capítulos XIII, «De la sangre del redentor derramada», y XV, «Que no hay quien recoja la sangre derramada de Christo» de *Las Excelencias...* fols. fol.10^v -11^v. «Desvenavense regueros de sangre de las llagas del generoso caballero Christo dios y hombre verdadero: y no había quien le tomase y cogiese la sangre bendita de tantas gentes que miraban sus heridas y llagas...» fol.10^v. Se trata claro esta de un «derramamiento» en sentido figurado, pero la redacción, con frecuencia ambigua de Maluenda nos da la sensación de estar ante alguien que juega con el fuego, y que trae indirectamente a colación la querrela de cita prohibida. De hecho, la formulación de la cita podría entenderse como toma partido a favor del punto de vista de su orden, puesto que afirma que «no hubo quien recogiera su sangre», y que por lo tanto no habría habido verdadera reliquia. Considero el pasaje importante para entender la manera de hacer de Maluenda, para entender su actitud de hombre excesivamente locuaz, e indiscreto, incapaz de callarse y muy capaz de indisponerse con unos y otros.

circunstancias. En primer lugar, a la de «curarse en salud» sometiendo al superior criterio del maestro de Salamanca la absoluta ortodoxia de lo escrito, pero también a la existencia de una cierta amistad o al menos confianza entre los dos hombres, burgaleses ambos, y con ciertas afinidades en cuestiones de sensibilidad religiosa, porque Maluenda, tan franciscano en algunas cosas, parece optar en ocasiones por una concepción de la práctica devocional, más cercana a la mentalidad intelectual, propia al estoicismo legalista de los dominicos, que al emotivo sentir de los franciscanos.

Como fuere, lo evidente es que los miedos de Maluenda apuntan a la existencia en su libro de lo que él llama «la verdad ajena de fundamento», y en lo que toca a «nueva doctrina» algo que le preocupa muy especialmente:

Y pues su reverencia fue servido de enmendar el otro tratado sumado, y me mando que quitase y que pusiese algunas cosas y que extendiese lo que ya estaba sumado y por cifras¹⁹ con algunas santas doctrinas y yo puse la diligencia posible en lo cumplir así, suplico agora a su alto ingenio (...) que se sea servido de examinar el presente tratado. Y puesto que en esta sacra religión donde este su siervo vive, -haya personas de letras bastantes para examinar y enmendar otras escrituras de mayor majestad que ésta sumada en tanta brevedad, será Vuestra Reverencia servido de la enmendar como enmendó la primera. Y también porque sepa Dios y el mundo la unidad en los servicios de la Iglesia que hay entre estas dos sacras religiones como la hubo entre los dos patriarcas sus primeros fundadores (...). Y suplico a Vuestra Reverencia que no haya tilde que no se enmiende en lo que toca la verdad ajena de fundamento, y en lo que toca a nueva doctrina que vaya fuera de los términos y niveles de los sentidos de los graves doctores...²⁰.

Lo de las nuevas doctrinas le preocupa especialmente, porque un poco más lejos añade:

Y pues es cierto que el presente tratado se ordenó por obedecer a las importunaciones de la cristiana caridad y de la humana cortesía, y por reverencia de la fe, y no para dar muestra de ingenio propio de sacar novedades a la plaza, Vuestra Reverencia suplico sea servida principalmente de tantear si hay en él nuevas doctrinas ajenas de estilos de santos y según el estilo de algunos ingenios modernos peligrosos para la Iglesia....²¹.

Las nuevas doctrinas...es decir: los nuevos modos de hacer que el humanismo escrutador de textos y contradictor irreverente de las «autoridades» escolásticas, estaba imponiendo. Maluenda por el contrario, entiende sujetarse en todo a lo tenido por ortodoxo, y ampara la rectitud de

¹⁹ *Sumado*: incluido en el sumario recapitulativo de cada capítulo. La noción de cifra puede referirse a la numeración de la materia incluida en el sumario, pero también a la manera de escribir de Maluenda, a su gusto por los discursos alusivos que implican una lectura a segundo o tercer nivel. Francisco de Vitoria parece haberle ejercido un verdadero trabajo de relector crítico invitando a Maluenda a nuevas redacciones más sólidamente argumentadas con la ayuda de algunas santas doctrinas... Vide infra, pp. 28 y ss.

²⁰ *Excelencias de la Fe*, Prólogo, fol. v^v.

²¹ *Ibidem*.

sus afirmaciones recurriendo a fuentes de información que remiten a autores de acrisolada ortodoxia, provenientes generalmente de la patrística y de la tradición escolástica. Hombre pues de «autoridades» a las que remite con una fidelidad muy propia de la escolástica medieval. Por lo demás no sabemos si el tratado de *Las Excelencias de la Fe* está realmente escrito para obedecer a las demandas reiteradas de sus colegas y amigos²². Si como su autor lo afirma, demanda hubo, no pudo emanar sino de quienes se preocupaban y cuestionaban sobre la personalidad del futuro gobernante y el tipo de información que convenía que recibiera. De hecho, este tratado -aún más que el de *La leche de la Fe-*, está pensado para la formación o «edificación» del educador. Para ponerle sobre aviso en cuanto a los peligros que habrá de soslayar en la defensa de la Fe que debe transmitir el educando. Libro de denuncia y defensa. «Manual» para formadores en materia de Fe, porque Maluenda no se mete en cuestiones de arte pedagógico, ni en programas de formación o enseñanza: el suyo es un manual dentro de la tradición de apologistas de la fe y aquí, como en otros puntos, Maluenda muestra sus afinidades con los franciscanos y dominicos del periodo directamente anterior. Fray Luis está en la línea de Alonso de la Espina (14??-1496) sin su anti judaísmo, en la línea de San Vicente Ferrer (1350-1419) sin su talento, incluso en la de Ramón Martí (1220-1285) y su *Pugio fidei adversus maurum et judaeum*²³ por la contundencia de su discurso, y lo belicoso de su argumentación. Como ellos, se muestra abastecedor de argumentos imparables, capaces -supuestamente- de asestar golpes aplastantes a fuerza de citas de “autoridades” cuya ortodoxia quedaba garantizada -en su caso- por el recurso a otra autoridad, la de Francisco de Victoria.

A su horror por las novedades se suma su desconfianza frente a las fuentes no latinas, y afirma que,

los libros antiguos gran fuerza tienen para la confirmación de las verdades cristianas: mucho más que los libros nuevos: porque a los libros nuevos no se ha de dar crédito ni autoridad fácilmente, porque los libros

²² *El Vergel de Virginitad* estaba dedicado a la Emperatriz Isabel, y según Manuel Castro, los *Misterios de Devoción*, iban dirigidos a la Reina Catalina de Portugal, hermana de Carlos I, a quien pocos años más tarde se dedicará también *El Carro de las Donas*, (Valladolid,1542) versión castellana del *Llibre de les Dones* de Francisco Eximenis. También Fray Hernando de Talavera había recurrido al patronato femenino, al de la Condesa de Benavente en el *De como se ha de ordenar el tiempo para que sea bien expendido*, Granada 1496, y naturalmente también lo hizo Luis Vives... Sobre el papel de estos patronatos femeninos, Melquiades Andrés, «En torno al estatuto de la mujer en España en la crisis religiosa del Renacimiento: observantes, beatas, alumbradas» en *Norba* 10, Cáceres 1989-1990, pp.155-171.

²³ La obra de Ramón Martí, en especial el *Pugio Fidei*, fue frecuentemente consultada y utilizada en los escritos de la polémica antijudía, y no solo por los predicadores dominicos. El *Pugio Fidei*, fue impreso dos veces en Francia en pleno siglo XVII, la primera en Toulouse en 1620, edición reimpressa en Leipzig en 1667, y la segunda en Paris en 1651. Sobre Ramón Martí y las numerosas reediciones de su *Pugio fidei adversos mauros*, K. Reinhardt, y H. Santiago Otero, *Biblioteca Bíblica Ibérica Medieval*, Madrid, CSIC, 1986, pp. 297-302

*latinos más verdaderos son que los libros griegos*²⁴ [y añade]: esto es de Gregorio y así refiere san Cirilo²⁵.

Maluenda no explica exactamente cuál es la relación entre la antigüedad y la lengua... Tampoco cita directamente al humanismo implícitamente aludido, pero un poco más lejos vuelve sobre la cuestión y arremete contra aquellos que,

*... con dos letras de Griego y ebreo mal sabidas se atreven a roer las verdades de los evangelios que los santos declararon las cuales ningún griego sobervio entendió ni entenderá, apelando cada vez que quieren defender su poco saber para lo griego y para lo ebreo...*²⁶.

El peligro de esos textos griegos está, además, en relación directa con la edad de educando, y Fray Luis, poniendo en guardia a su colega preceptor del príncipe, se pregunta

*quién contará los niños y las niñas que en la ternéz de su edad se criaron con doctrinas ponzoñosas de sus maestros y maestras; y de muchos maestros de latín y griego emponzoñados con sectas y dañadas doctrinas, las cuales maman los ingenios tiernos e inocentes...*²⁷

Fray Luis es aquí –y en muchas otras cosas- el vocero de una corriente de opinión notoriamente hostil hacia todo lo que pudiera entrar en competición con la cuadrada latinidad de la Iglesia romana²⁸, una corriente que desconfiaba del filo helenismo de los humanistas, adoptando una actitud que se traducía por una especie de polarización

²⁴ Esto no impide que en algunos momentos Maluenda haga exhibición de lecturas griegas, así y aludiendo directamente a la República de Platón escribe: «...era gentil ley aquella que ordenó Platón. Que el gobernador de la república tuviese gran cuydado de barrer de las ciudades a los ociosos y baldíos y a los pródigos como el colmenero destierra a los abejones y zánganos de las colmenas que se comen la miel de las abejas... » *Excelencias*, Prólogo, fol. II^v.

²⁵ *Excelencias*, Prólogo, fol. VI^v.

²⁶ *Excelencias*, cap. XX, «de las batallas de ratones que hay en los estudios y escuelas», fol., 14^v 23r. Sobre esta cita, véase Eugenio Asensio, *El erasmismo...* cit., p.24.

²⁷ *Excelencias*, cap. LXXII, fol. 84^v.

²⁸ Dámaso Alonso en su edición de la versión castellana del Enquiridión erasmista, hace notar la profunda divergencia que existe entre la versión original y la que presenta la traducción del Arcediano del Alcor en los pasajes que conciernen la filosofía platónica. En el original de Erasmo –que utiliza pasajes enteros del Timeo, del Fedón y del Fedro- se recomienda su lectura directa de Platón; en la versión del Arcediano se pone en guardia sobre éstas lecturas porque, con estimar que de los filósofos son estos los que más se acercan al evangelio «en muchas de sus sentencias y de sus maneras de decir», acaba advirtiendo que «peligrosa cosa es saberlos». Más tarde en otro pasaje en el que Erasmo alude a las aficiones platónicas de san Agustín, añade el arcediano: «Verdad es que san Agustín se retractó de haber estimado más a Platón de lo que debiera porque aunque en su doctrina se contiene lo que hemos dicho, contiene otras muchas sentencias falsas y en gran manera peligrosas por eso no se debe leer sino de personas muy fundadas». Cf. Erasmo, *El Enquiridion o Manual del caballero cristiano*, edición de Dámaso Alonso. Prólogo de Marcel Bataillon, y *La Paráclisis o exhortación al estudio de las Letras divinas*, Edición y Prólogo de Dámaso Alonso. Traducciones españolas del siglo XVI. *Revista de Filología Española*, Anejo XVI. Madrid CSIC, 1971; reimpresión facsimilar de la edición de 1932, pp. 479-480 para las citas.

Oriente=Grecia/Occidente=Roma. Podía ésta recubrir formas diversas y cobrar distintos sentidos, así, y desde el reinado de los Reyes católicos, la oposición Oriente/Occidente servía al mesianismo hispánico y hacía de España, extremo occidental de Europa, lugar de promisión de la divina palabra. Nueva tierra prometida.

*San Juan Damasceno dice, que cuando el redentor fue crucificado, que tenía el rostro sagrado que miraba a occidente. Y que cuando subía al cielo también tenía sus divinos ojos que miraban a occidente que es la parte del mundo occidental donde estos reinos están. En misterio y profecía que dió a sentir que alguna aventajada fe había de haber a su sangre derramada, vida y pasión que llevase ventaja a los otros reinos y partes del mundo...*²⁹.

Son propósitos que encontramos también en un autor como Pedro Marcuello,³⁰ en ese *Rimado de la Conquista de Granada* que escribe entre 1482 y 1504, en donde vemos también reflejarse la oposición Oriente/Occidente bajo la curiosa devoción a los «Santos Juanes» tan presente en Maluenda. Esta devoción llega prácticamente hasta finales del siglo XVII³¹ pero lo que es ya anecdótico en el siglo XVII era bastante más delicado en el XV, entre otras cosas porque los dos santos representaban a las dos ramas de la casa de Trastámara: el Evangelista, al que Maluenda llama «Juan boca de oro», a la primogénita castellana; y el Bautista a la segundogénita aragonesa. Evidentemente la preferencia atribuida a uno u a otro de los santos patronos recubría la preeminencia que se entendía querer dar a una o a otra de las ramas patronada. A uno o a otro monarca. El tema además tenía relación directa con el milenarismo tan potente a finales del siglo XV, porque san Juan Bautista que celebra su fiesta un 24 de Junio, es quien promete la primera venida de Cristo, y representa el Oriente, Por el contrario, el apocalíptico San Juan que anuncia la segunda venida de Cristo y el fin del mundo celebra su fiesta el 27 de Diciembre y fatalmente representa al Occidente. La dinastía de los Trastámaras representaban el comienzo y el final de un ciclo: en ellos se fundían el Oriente y el Occidente...³².

Los franciscanos, tan ligados a las doctrinas de Joaquín de Flora, daban preferencia al Bautista, y seguían fieles a un joaquinismo milenarista que en los años treinta del siglo XVI -ya superadas las predicciones catastróficas previstas para 1524³³-, empezaba a perder actualidad pero

²⁹ *Excelencias*, Cap. XXIII, fol.17 r.

³⁰ Pedro Marcuello, *Rimado de la Conquista de Granada o Cancionero de-----*, Edición del manuscrito 1339 de la Biblioteca Condé (Castillo de Chantilly) Transcripción, Introducción, notas y análisis iconográfico de E. Ruíz-Gálvez Priego Madrid, Edilán 1996. Cita en fol.8^v y 9^f de tratado, pp. 293-294 del volumen complementario.

³¹ Sobre la relación y la especial devoción de los franciscanos a san Juan Bautista, Alain Milhou, *Colón y su mentalidad mesiánica en el ambiente franciscanista español*, Cuadernos Colombinos XI, Valladolid, 1983. Sobre su persistencia en el teatro escolar jesuítico del siglo XVI, véase, Jesús Menéndez Peláez, «La hagiografía en el teatro jesuítico: los santos Juanes», en *El teatro escolar de los jesuitas*, Oviedo Universidad, 1997.

³² Sobre este aspecto de la cuestión, muy presente en los años de la guerra de Granada, E. Ruíz-Gálvez Priego, «Fállase por profecía», en *La Prophétie comme arme de guerre des pouvoirs*, París, Presses de la Sorbonne Nouvelle, 2001, pp.75-97.

³³ Los anabaptistas de Munster son definitivamente derrotados en 1535. Sobre el pánico provocado por la conjunción en Piscis de Júpiter y Saturno, y sus repercusiones sobre los

sobre el que Maluenda seguía disertando con exacta puntualidad, como lo hacía sobre el de los santos Juanes a los que afirma haber dedicado dos «tratados», que se sitúan en quinto y sexto lugar en la lista de sus escritos. Trataban el uno «de las nueve mejorías de San Juan Bautista», y el otro de «las nueve honras de San Juan Evangelista»³⁴. En realidad para los franciscanos, con los ojos puestos en el nuevo Occidente de la Nueva España, el tema guardaba toda su vigencia³⁵.

En Maluenda la calidad de franciscano se evidencia en diversas circunstancias, empezando por la insistencia en el discurso igualitario y en la denuncia social. Así, y entre muchas otras ocurrencias,

..Dios nuestro señor en las mercedes principales y corporales a todos los cristianos nos hizo iguales y así igualmente nos dio este mundo como palacio igual para todos y un sol nos alumbra igualmente a todos y nos cubrió de un tejado igual el cual es el cielo y nos dio una mesa igual que es la tierra con su manjares, y partió con nosotros a la igual la otra mesa y no dio a todos y nos dio un estilo común de la generación espiritual que es el bautismo y una tierra igual y común tenemos todos en el cielo y una mesa espiritual y un mismo licuario precioso de la sangre de Jesucristo es común a todos los cristianos en la misa cada día y no da más Dios de estas grandezas principales así espirituales como carnales al rey ni al papa que al pobre...³⁶.

De su calidad de franciscano provienen también algunos rasgos de su escritura particularmente significantes, entre ellos el del uso los diminutivos afectivos, un hábito de lenguaje que convierte en «señoritos» a los hijos de señores, y que hace de Jesús en la huída a Egipto un bebe, un niño que «estaba cansadito» y que juega con los cabellos de su madre cuando ésta, habiendo encontrado un «prado verde», se apeaba y se asentaba en el prado. La descripción de la sagrada familia en los «verdes prados» del desierto da lugar a una verdadera –e idílica- composición de lugar *avant la lettre* que parece muy directamente sacada de una tabla flamenca:

...cuando la Reyna de gloria y emperadora de los infiernos iba desterrada y fugitiva por mandamiento del ángel de los reinos de Israel para los reinos de Egipto por el camino tan lleno de arenales con el redentor niño de teta Dios y hombre verdadero y cuando encontraba con algún prado verde,

desplazamientos de Carlos V, Felipe Díaz Jimeno, *Hado y Fortuna en la España de siglo XVI*, Madrid, Fundación Universitaria Española, 1987, pp. 55-66.

³⁴ *Tratado llamado leche de la Fe del príncipe cristiano*, (...) Copilado de los excelentes libros por Fray Luis de Maluenda. A los cuarenta años de [h]abito de religioso menor... Burgos 1545, Prólogo, fol. 16^r. Estos dos tratados se cuentan entre los desaparecidos. Utilizo el ejemplar de la Bayerische Staatsbibliothek de Múnich. (sig. Th.Ascet.1141)

³⁵ La representación del Juicio Final en la iconografía de finales del siglo XV y primeros del XVI cuida puntualmente de colocar a los dos anunciantes de la venida de Cristo en exacta oposición espacial. En el cuadro de Hans Memling (circa 1460-1470) hoy en el Museo de Dantzig, San Juan Bautista se coloca en el extremo izquierdo del arco iris sobre el que se asienta el Cristo de la Parusia. Frente a él la Virgen Maria, y tras ella San Juan Evangelista. Sobre el cuadro y su sentido milenarista, E. Ruíz-Gálvez Priego, «La Fortaleza de la Fe», en Isabel Beceiro, (coord.) *Poder Piedad y Devoción*, Castilla y su entorno. Siglos XII al XV, Madrid, Silex, 2014, pp. 261-317.

³⁶ *La leche...* Prólogo, fol.13^r.

como se apeaba la virgen y madre y se asentaba en el prado y gastaba sus pechos virginales con el niño divino hambriento y cansado del camino, y estaba el niño_cansadito descansando en los pechos virginales (...) y gorjeando y estirando de los cabellos y pechos virginales, como muy señor que pica su nido, y como la virgen descansando asentada en la verdura del prado arrullaba a su niño divinal y guardaba las alforjas y atavíos para el camino de su esposo virginal en tanto que la bestia pacía y_descansaba...³⁷.

En otros momentos, lo que nos remite a la *composición de lugar* de referente iconográfico es la atención prestada a los objetos de la vida cotidiana, que enumerados y escrupulosamente detallados se acumulan ante nuestros ojos como bodegón o naturaleza muerta:

Pues es cierto que más oro se gasta para servir a la pompa y gala del mundo en ajorcas, sortijas, collares, joyeles, medallas, copas, vasos, saleros, y en otras semejantes joyas del mundo que en cálices y cruces o arquillas para el sacramento y servicio de la Iglesia...³⁸.

Los ingredientes de su discurso son los del pan nuestro de cada día. A veces recurre al prosaico referente culinario: perejil, adobo, *sabroso escabeche la salsa verde de Judas... doñoso decir (el perejil) el escabeche de todos para carne y pescado...³⁹*

...No hay reino que no use de diversas salsas para diversos manjares, mas el perejil es salsa universal para carne y pescado. Todos los reinos christianos se precian de retórica y gentil latín, porque estamos a la obediencia de la iglesia romana que es latina. Pero estos reynos son muy golosos del perejil del latín y del galán y alindado decir en romance y en latín, y con la salsa de la gentileza del bien decir se comen mil bocados vedados..."

En otras ocasiones el símil es textil, y la pequeña mancha que cae sobre «la grana florentina», opuesta a la grande caída sobre «la capa de sayal del pastor y aldeano», sirve para dar a entender la diferencia que existe entre las faltas de los sabios y poderosos y las de los humildes. Entre la importancia que tiene la mengua de reputación en unos y en otros.

La actualidad del momento, incluso la moda el día se introducen por doquier en su discurso, y Maluenda nos pone al corriente de la diferente apreciación en que se deben tener los pintores de pintura religiosa “pintores de imágenes de retablos” y los pintores de temas profanos. Los unos son pintores de mentiras que “pintan (...) las paredes con carbones de hachas y candelas” y de su actividad, según Maluenda, daban cuenta,

³⁷ *La leche...* Prólogo, fol. 2^r

³⁸ *Excelencias*, Prólogo, fol. IIII^r.

³⁹ *Que el secreto es el escabeche y adobo para comer errores*, *Excelencias...*, Título del cap. 38.

*los palacios y casa de todas las repúblicas de la cristiandad (...) a donde las paredes pintadas de carbones y de hachas son buenas y ciertas probanzas de los pintores de mentiras que hay en cada casa*⁴⁰.

Se ve sin embargo obligado a añadir que: «entre los pintores de Flandes hay cien veces más pintores de carbones que no de imágenes de pincel»⁴¹.

Maluenda debió de ser un predicador apreciado en la calle, y con público en la lonja⁴². Allí debía tener parientes y amigos, algunos como él descendientes de conversos, circunstancia que ni podía ni quería –al parecer- esconder. Así y hablando de los santos doctores de la iglesia que son calificados de mastines y perros castizos, Maluenda hace notar que, sin embargo,

*los mastines mestizos de casta de lobos son grandes cazadores de lobos. Así ovo en la Iglesia doctores de castas de paganos que fueron grandes cazadores de paganos y grandes convertidores de herejes...*⁴³.

Un poco más lejos, se trata de exponer la nueva complejidad de las transacciones y relaciones públicas, Maluenda aprovecha para tomar la defensa de Fray Hernando de Talavera,

*... según crecen cada día las barahúndas de los pleitos y los negociantes y de los testigos cien mil embustes y jerigonzas nuevas se han de cometer (...) y así decía un juez (...) dadme dadme diez mil reales y daré diez mil testigos (...) como pareció claro entre los cuarenta testigos falsos pagados y sobornados contra el santo arzobispo primero de Granada que defendió delante el sumo Pontífice el santo obispo de Burgos fray Pascual de la orden de Predicadores*⁴⁴.

Su prosa adopta un tono familiar y espontáneo, castizo, que recuerda ciertamente a la de Francisco de Osuna, pero también a la muy superior e infinitamente más elegante del arcediano del Alcor. Un casticismo hispánico, amigo de refranes y retruécanos, que en el caso de Maluenda⁴⁵, se ensartan como si de perlas se tratara. Un casticismo que campa por sus respetos en el contexto histórico de esos años entre 1535 y 1547; entre Túnez y Muhlberg, los años triunfales de Carlos I y V quien, recién conquistada Túnez, llega ante

⁴⁰ *Excelencias*, Prólogo, fol. IIII^r. En Maluenda el color verde, parece connotar la seducción y el peligro. Denota, pone en evidencia, y acusa. Cf. los llamados *Libros verdes*.

⁴¹ *La leche...* cap. XIII, «Del Príncipe avisado de la leche no pensada », fol., cxiiii. La leche no pensada de este capítulo es la de la mentira disfrazada de verdad. Más allá de la difícil comprensión del símil, interesa la referencia a esa pintura flamenca omnipresente en el reino de Castilla.

⁴² *... naturalmente somos muy amigos de las costumbres de las cuales nos investimos en los tiernos años como la lana teñida con dificultad pierde el color...* *Excelencias*, Prólogo, fol. II^r.

⁴³ *Excelencias*, cap. LI, «De los perros que guardan la iglesia» fol. 41^r.

⁴⁴ *Excelencias*, cap. LXX, «De los dioses que matan a los hombres», fol. 80^r.

⁴⁵ *Excelencias*, cap. LXXI, «De los dioses que hacen dichosos al reino.» fol. 86^v. Desde luego el uso de refranes no es en modo alguno privativo de Maluenda, también le gustan y los usa un Arcediano del Alcor, pero las retahílas de Maluenda solo son comparables a las que Cervantes pone en boca de Sancho Panza.

Paulo III y pronuncia en Roma ese discurso en español de 1536 que parece querer sellar sus bodas con España. Un año –el de 1536- que es también el de la muerte de Erasmo, cuya desaparición ha abierto el paso a críticas y condenas, que en vida suya se contenían. La condena inquisitorial de sus *Coloquios* inicia un proceso que el Índice de Valdés de 1559 prolongará hasta su extremo⁴⁶. Tampoco estaba ya en este mundo el otro Valdés, Alfonso, su gran valedor, muerto desde 1532.

Maluenda, construye un discurso que recurre a la lógica de los principios de analogía y correspondencia. Naturalmente su arma favorita es la metáfora, y en su comparación metafórica, fray Luis recurre a elementos pertenecientes con frecuencia a lo concreto prosaico y cotidiano, elementos que se sacan de su contexto y que se llevan hasta el total agotamiento de sus posibilidades expresivas. Como estamos en un discurso de lucha y oposición, la estructura retórica de sus capítulos será la de la contraposición de metáforas. Así los inquisidores -*domini canis*- se identifican con los perros guardianes del rebaño, los fieles cristianos, y se les oponen a los propagadores de doctrinas heréticas, que se identifican con lobos, y raposas... La piel de la oveja cobrada al lobo se identifica con el sambenito de los penitenciados...

La máscara animal se presta a diversas variantes: a Lutero se le califica de «mosquito»⁴⁷, pero cuando se trata de describir la acción erosiva de los herejes secretos y taimados, se hablará de «ratones» y, lógicamente, se utilizará a los gatos para identificar a los inquisidores. Por los folios de sus tratados, pasa toda la fauna y la flora conocida. Por sus hojas -verdaderas calles de una ciudad de papel- transitan todos los estados de féminas y varones. Para todos tiene críticas y recomendaciones, porque Maluenda no es exactamente teólogo y solo a veces espiritual. Maluenda es un escritor que podría calificarse de moralista, incluso de costumbrista, y su relato tiene mucho de noticiero. Lleno de disquisiciones más o menos eruditas, que recuerdan a veces las divagaciones de fray Antonio de Guevara en su *Reloj de Príncipes*⁴⁸. Sin embargo, y más allá de la cuestión de la calidad y de la estética de lengua⁴⁹, el tono combativo y el empuje del discurso se encargan de recordarnos, que Maluenda es un beligerante consciente del valor de la prenda en juego y dispuesto a bregar por ella con todas las armas a su alcance; con las que le proporcionan las lecturas de los amigos y con las que toma a los enemigos, entre estos últimos, Erasmo⁵⁰ y su discípulo Valdés. Lo

⁴⁶ El Índice de Valdés, se pliega en esto al Índice de Paulo IV promulgado en diciembre de 1558.

⁴⁷ *Excelencias*...Prólogo, fol. III^v.

⁴⁸ Fray Antonio de Guevara (1481-1545), franciscano como Maluenda es también su casi exacto contemporáneo. Su carrera de predicador de la corte hubiera podido atraer a un hombre como Maluenda. Guevara formó parte de la Junta de Valladolid de 1527. Maluenda debió de conocer su *Reloj de Príncipes* que aparece por primera vez en Sevilla en 1528.

⁴⁹ Sobre la técnica inductiva de Luis de Maluenda, predicador, véase, Fabrice Quero «Le visible saturé du *Traçado llamado leche de la fe del Principe cristiano*. de Luis de Maluenda (1545): enjeux et limites du discours imagé en matière de spiritualité » en *l'Age d'Or* (2012) n° 5.

⁵⁰ La influencia de Erasmo y de su *Querela Pacis* es patente en los títulos de los primeros capítulos de las *Excelencias de la Fe*, cf., «La queja del sufrido» Esta obra fue objeto de la

hace a su manera. Con argumentos y propósitos desmesurados, incluso aberrantes⁵¹, con un discurso que parte en todas las direcciones, porque si es cierto que hay objetivos y enemigos declarados, no hay en sus escritos un orden de batalla. La suya es una estrategia de golpe de mano, de guerra de guerrillas...que no se presta a avances lineales, a discursos argumentados en función de una progresión temática que pueda conducir a una conclusión consecuente. Su escritura responde a un tipo de discurso cuyo entendimiento implica la obligación de esforzarse en penetrar la alambicada mentalidad de su autor, digno representante del otoño de esa edad media que tan bien describe Huizinga.

II. La Conquista del Príncipe: Enseñar/Convencer. Denunciar/Castigar. Deleitar/Seducir.

«Un Dios y un bautismo y una fe».⁵²

II.1. Enseñar/Convencer: El principio de Fe.

Maluenda entiende participar en la tarea de formar e informar al Príncipe, tal es el propósito declarado de los dos volúmenes aquí utilizados, ambos tienen la particularidad de presentarse con títulos que hacen manifiesto hincapié en el principio de Fe, porque éste es el único sector de conocimiento que interesa a Maluenda. En efecto, Maluenda no muestra ninguna pretensión de intervención en lo que al programa pedagógico de tipo científico se refiere. La enseñanza de disciplinas escolares, la instrucción en saberes, la educación social; todo eso son materias que caen bajo la responsabilidad de otros maestros, él Maluenda, entiende intervenir en cuestión de formación al principio de Fe, y conviene por lo tanto, empezar por definir de qué Fe se trata.

segunda traducción española de Erasmo, debida a Diego Lopez de Cortegana, quien la edita en compañía de dos otros textos también traducidos por él, el *Curialium miseris* y el *Somnium Fortuna* ambos de Aeneas Silvio Piccolomini, Sevilla, Cromberger 1520. Véase, Marcel Bataillon *Erasmus y España*, cit. p. 8.-La primera traducción de Erasmo es la que hace Diego de Alcocer del *Sermón del Niño Jesús*, también en Sevilla y que data de 1516

⁵¹ En *Las Excelencias*...cap. título LX, «De los perros que ahorcaban los romanos» propone que se ahorquen en Roma «un par de cardenales por muy santos que fuesen, no por sus pecados, sino por el sueño y silencio que tienen en los estragos de la Iglesia» Y unas líneas más lejos propone el mismo tratamiento y por las mismas ejemplares razones, para «dos o tres Predicadores de los más afamados de la orden de san Francisco. Y otros tantos de la Orden de santo Domingo... » a los que añade un par de inquisidores calificados de «perros mudos». Hasta aquí el castigo responde al principio del pago de justos por pecadores, cuando se trata de castigar directamente a los pecadores, Maluenda es más enérgico y propone que el Papa mande desollar vivos a los dignatarios que usen mal de sus oficios y asegura que si «sus cueros delicados bien desollados fuesen bien curtidos y adobados: bastarían para encuadernar todos los libros latinos y griegos del reino de Francia...» Otras veces se sugiere que las pieles sirvan para hacer zapatos o guantes...cap. LXI. «De los oficiales que mando dios ahorcar», fol. 56^{r.v.}

⁵² *La leche*...Prólogo, fol. 13^{r.}

Miguel Avilés, recordando su tesis de doctorado sobre los varones espirituales, califica la espiritualidad preconizada por Maluenda, en sus diversos escritos en términos de intransigencia frente a la herejía (...) y subraya su carácter «encarnizadamente hostil a las doctrinas de Erasmo»⁵³, para acabar añadiendo que la oferta espiritual de Maluenda significaba «un progresivo endurecimientos de la espiritualidad cristiana frente a todo lo que pudiera poner en peligro la pureza de la fe. Su modelo de cristiano perfecto, denominado por él varón espiritual coincidía perfectamente con el modelo de cristiano que años adelante popularizaría la Contrarreforma católica»⁵⁴.

En realidad en la práctica religiosa preconizada por Maluenda hay, más que «un progresivo endurecimiento», una puesta en práctica de la verdadera exigencia, de la directiva ortodoxa del IV Concilio de Letrán. Lo que está en juego en la batalla que libran los hombres como Maluenda es la imposición de un concepto del principio de Fe, en los términos definidos por el IV Concilio de Letrán de 1215. Las disposiciones dogmáticas de este concilio, juegan un papel primordial, en la evolución del Occidente cristiano, ahora bien, quien dice dogma, dice obediencia y acatamiento ciego a lo que en él se define y a la autoridad que así lo define. Una autoridad que proclama que «fuera de la Iglesia no hay salvación». Es justamente ese ciego acatamiento al dogma y a la autoridad que lo promulga, lo que el humanismo está poniendo en tela de juicio. Directamente, arremetiendo contra la poca garantía moral de la alta autoridad eclesiástica que lo sustenta y exige. Indirectamente, sometiendo al análisis científico los textos que avalan la legitimidad de la afirmación dogmática. Ambas vías conducen al rechazo de la Fe de Letrán y –consecuentemente- al rechazo de la situación de preeminencia en que su aceptación sitúa al hombre consagrado y en última instancia al total rechazo de Roma y de su «autoritas».

El correcto entendimiento de lo que está en juego en esta «reforma» del siglo XVI, obliga pues, a volver los ojos, al siglo XIII y a la verdadera Reforma, la que pone en marcha el IV Concilio de Letrán. Obliga también a recordar que su aplicación se había confiado a las dos órdenes mendicantes que nacen a su sombra: Dominicos y Franciscanos. Ellos van a ser los grandes evangelizadores del pueblo cristiano. Los «cristianizadores/romanizadores» del occidente europeo y lo van a ser en la exacta observancia de toda la potente carga dogmática de ese Concilio en donde se proclama una definición de la Fe/Credo que implica la adhesión al principio de transustanciación y presencia real de Jesucristo en la Eucaristía. Toda la teología sacramental, de este concilio, absolutamente capital en la historia de la Iglesia, confesión, comunión, matrimonio/sacramento, sacramento del orden, con la obligatoriedad del celibato eclesiástico para el ordenado, conduce a una concepción del mundo de esencia idealmente teocrática, que hace del papa de Roma la cabeza de una cristiandad, concebida como Cuerpo místico de Cristo del cual es representante el Papa⁵⁵.

⁵³ Miguel Avilés Fernández, «Erasmo y los teólogos españoles», cit., p. 179.

⁵⁴ *Ibidem*.

⁵⁵ Maluenda lo da a entender, pero solo lo escribe claramente cuando se trata de la jerarquía eclesiástica: «Porque este cuerpo místico es sacado al propio del dechado del cielo, porque como en el cielo los serafines querubines (...) se ordenan debajo de una cabeza que es Dios,

Lo que va a contestar la reforma protestante es justamente la Reforma de Letrán, la Fe en la formulación del Concilio de Letrán, y el gran logro del Concilio de Trento – que no es un concilio dogmático- consistirá, en buena parte, en haber sabido darse los medios necesarios para poder aplicar y hacer realidad práctica la teoría dogmática de Letrán. Las medidas administrativas, las disposiciones jurídicas, el discurso catequético, el necesario trabajo de clarificación y delimitación entre ortodoxia y heterodoxia, conducen a la aplicación del proceso reformista iniciado por Lotario de Segni (Inocencio III) y se cierra con la total implantación de una reforma lateranense que -para los países afectados- implica la sumisión a la autoridad romana, en materia religiosa al menos.

Maluenda no defiende otra cosa. Su discurso sobre la Fe apela sin discontinuidad a la adhesión a esa formulación lateranense, la de la Fe/Credo⁵⁶, de ahí que cuando se trate de enunciar la situación de felicidad y ventura para un reino, Maluenda insista sobre la relación entre la «dicha» y la adhesión a ese principio de Fe, manifestada en un tipo específico de práctica religiosa, un ideal que es el que -a su ver- corresponde a la nación española, y que exalta la práctica de la comunión frecuente y la adoración del Santísimo Sacramento, que lo es porque mediante las palabras del hombre consagrado se realiza el milagro de la transustanciación: esa *realidad* metafísica de la presencia de Jesucristo en la eucaristía, que actualiza el pacto del Calvario, y a la que la Fe del creyente da materialidad invisible.

...el reino es verdaderamente venturoso que está limpio y barrido de toda secta y error contra la fe, cuya cierta señal es cuando las cosas divinas son usadas reverenciadas y estimadas como en este reino: la divina reverencia al alto sacramento del altar se usa más grandemente que en otros países. Así en los templos y altares más limpios y ataviados, como en los monumentos y fiestas del Sacro Corpus Christi. Y en este reino hay más reverencia, fe y devoción a los santos del cielo que en los otros reinos, así en hermandades y cofradías populares en reverencia de muchos santos, las cuales aunque al parecer tengan algunos accidentales inconvenientes, la intención dellas es reverencial y devota, y en este reino hay devoción a los sermones evangélicos por todo el año, más que en los otros reinos Y en este reino hay más acatamiento de los clérigos y sacerdotes comúnmente, más que en otros reinos. Y finalmente, en este reino hay más reverencia a las iglesias y a los monasterios religiosos que en los otros reinos. Y estas cosas y otras semejantes a estas, que son ramas de la raíz viva y sin error de la fe sin sectas, son las que hacen a este reino venturoso y aventajado a los otros reinos, que no los esfuerzos de los españoles ni los oros de sus indias. Y el día y año que estas cosas faltaren y se helaren en el reino las reverencias divinas y de sus santos, faltará la Fe verdadera y será reino desdichado...⁵⁷.

así aquí en la tierra debajo de una cabeza del sumo pontífice están ordenados los poderíos de los primados o de los patriarcas o de los arzobispos...», *La leche...*cap., fol. 143r.

⁵⁶ Sobre la triple acepción del significante Fe en tanto que principio jurídico: *Fides*/fiducia o fidelidad; virtud teologal: *Fides*/credo; y categoría ontológica: *Fides*: firmeza/fiabilidad, cf. E. Ruíz-Gálvez Priego, *La Fortaleza de la Fe...* cit. p.267 y ss.

⁵⁷ *Excelencias...*cap. LXXII. «De los dioses que hacen dichosos...» fol., 90 r.v.

Un poco más lejos añade un largo párrafo sobre las desgracias que le vienen a Italia y a otros reinos –ya había hablado de los de Francia y de los de Alemania- justamente,

...por las descortesías que hacen a clérigos y sacerdotes y por las blasfemias sin nombre que cometen al nombre de la Virgen y Madre de Dios, de la cual está este reino limpio, porque más ligeramente se atreve un español blasfemo de poner su lengua en el nombre de Dios que tocar ni con cien leguas en el nombre digno de toda reverencia de la Virgen santa Maria madre de Dios....

La insistencia con que relaciona el estatuto del hombre consagrado «clérigo y sacerdote» y la práctica de los sacramentos que exigen su participación merecen atención. En Maluenda la relación establecida entre la «ventura» del reino y la devoción al Corpus Christi, anuncian ya la evolución ulterior de la devoción, que gestionada por la Compañía de Jesús, emprenderá una evolución en donde se entenderá la existencia de una relación directa entre los éxitos materiales, incluso bélicos, y la devoción al Santísimo, acompañada de una práctica asidua de la comunión, y naturalmente de la confesión con lo que esta práctica sacramental implica de control sobre las conciencias sociales. La devoción eucarística exalta el estatuto del hombre consagrado, único habilitado para dar eficiencia a las palabras de la consagración⁵⁸.

Maluenda no llega tan lejos, no lo afirma tajantemente, lo apunta... y unas líneas más abajo, matizando sus propósitos, precisa en un discurso, particularmente ambiguo, que el cristiano no debe esperar ventajas materiales del exacto cumplimiento de su deber de *fiel*, así cuando entra por fin en su disertación sobre la Fe, nos encontramos con un discurso preliminar en el que afirma querer arrancar del pecho de los cristianos la noción de dicha y desdicha; la idea de que hay cristianos dichosos y cristianos desdichados y que la dicha o la desdicha pueda estar ligada al principio de adhesión a la Fe en Cristo, entre otras cosas porque esa Fe comprende la noción de Providencia que escapa totalmente al hombre.

Qué fuerza bastará para arrancar este engaño: que el grande y el señor que no tiene favor con el rey es desdichado, que el privado que manda al emperador y señor que es dichoso, y que la casada linda que encontré (sic)⁵⁹ con marido feo que es desdichada, y al contrario, que el señor que no tiene hijos que no tiene dicha y el que los tiene que es dichoso, y el tahúr que siempre gana que es dichoso y el ahidalgado jugador sin trampa ni engaño que siempre pierde que es desdichado. Y otros mil lenguajes de este estilo

⁵⁸ Sobre la estrecha relación que llegará a establecerse entre la práctica devocional al Santísimo Sacramento, y los éxitos de la Monarquía católica, y sobre la actuación en este sentido de la Compañía de Jesús, remito a los trabajos del Seminario Internacional « La Corte en Europa », sobre el tema, cf., J Martínez Millán (Dir.) *La doble Lealtad. Entre el servicio al rey y la obligación a la Iglesia*, Monográfico n° 1, año 6 Madrid, Polifemo 2014; y muy especialmente a la reciente –y excelente- publicación de Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad. La Compañía de Jesús (1540-1640)*, Madrid, Polifemo, 2014. Para un precedente español en la materia, Teresa Enríquez, *vide infra*, p.48.

⁵⁹ Probablemente : *entroncó*

que el mundo mentiroso usa para hacer creer su error que hay dicha y desdicha. Y aunque más jure el mundo, esta es su mentira. Esta es verdad de teólogos⁶⁰ (...) que no hay fortuna ni ventura, ni dicha ni desdicha. Y lo que los paganos llaman fortuna o dicha, la Fe cristiana llama divina providencia

La Fe se presenta como principio que ha de aceptarse sin condiciones, y para Maluenda, que evita entrar en discusiones teológicas litigiosas, la *dicha*, es tener «Fe viva, es decir Fe con obras de caridad», porque «la caridad es el alma de la Fe.».

En realidad el discurso de Maluenda sobre la Fe consiste en una serie de cuarenta afirmaciones contundentes que acumulan las cualidades y Excelencias de la Fe. Cuarenta afirmaciones, porque cuarenta son «aquellos (...) días alegres y festivos que el redentor tuvo en esta vida después de su santa resurrección hasta su ascensión»⁶¹.

Con todo, esta exposición, a primera vista carente de visibilidad por falta de explicación, va cobrando sentido a medida que nos adentramos en el texto que impone, implícitamente, una percepción de la Fe, que es -para Maluenda y sus homólogos- verdadera unidad primordial del cosmos cristiano, célula primigenia de la entidad social que cobra consecuentemente coloración política. Estas cuarenta excelencias se presentan como frases de dos a tres líneas, que podrían ser glosadas en un sermón, y que están extraídas de los discursos de las autoridades de mayor solvencia: san Agustín, san Bernardo, san Ambrosio, san «Vitor» (Ricardo de San Víctor) san Pablo, Job, san Juan Crisóstomo...san Juan Evangelista.....san Ambrosio, san Jerónimo, san Bernardo, san Juan evangelista, san Anselmo.

San Agustín, aparece como la primera fuente de inspiración de Maluenda. No solo es la autoridad de mayor ocurrencia –citado en doce ocasiones- sino que además sus citas se emplazan en lugares altamente significantes: El de apertura:

«La fe es merced dada por Dios, sin ningunos méritos para la merecer y alcanzar⁶²»

Y el de cerradura:

⁶⁰ *Excelencias*, cap. LXXII. Los «teólogos» a cuya autoridad apela aquí Maluenda, diplomático a su manera, un dominico, santo Tomas de Aquino y un franciscano Juan Duns Scoto, predecesor del nominalismo de Guillermo de Ockham, ambos abordaban la cuestión de la relación razón/fe, desde un punto de vista muy sensiblemente diferente del de san Agustín favorable a la posibilidad de la ayuda de la razón para la comprensión de la Fe.

⁶¹ *Excelencias*, fol. 89^r. La cifra de cuarenta, cobra aquí una coloración festiva que no es la habitual, en efecto la cifra sugiere la noción de « cuarentena » tiempo de prueba y expectación, y hubiera podido ponerse en relación con los cuarenta días pasados por Jesucristo en el desierto...por lo demás, la relación numérica entre las virtudes o los elementos espirituales y los elementos materiales o contables es una de las constantes de Maluenda. Así en *La Leche de la fe*, los doce rayos de sol que rodean a la mujer apocalíptica se ponen en relación con los doce apóstoles y con los doce dones del espíritu Santo...

⁶² *Excelencias*... cit. fol. 87^v.

[La Fe] «se dice porque hace lo que dice: que es fe de dicho no de hecho. La Fe en latín tiene solas dos sílabas, y la una es del hecho y de la obra, y la otra es del dicho y de la palabra⁶³»

Maluenda, como quien remacha un clavo, añade al final de sendas frases: «Esto es de Agustino»

Conviene sin embargo insistir en el sentido del significante «dicha», porque Maluenda escribe dentro de una lógica que es la de la escolástica medieval, y el entendimiento de sus escritos pasa por el entendimiento del sentido que cobran en su discurso algunos significantes: así, y en el caso – importante- del de «dicha» hay que entender que en la pluma de Maluenda, «dicha» es a la vez participio pasado del verbo decir, y nominativo plural de *dictum*⁶⁴, con el sentido de *fatum*, destino. Para Maluenda, siguiendo a san Agustín, decir es hacer, por eso y en este contexto, el concepto de *dicha* es a la vez la realización del dicho de fe: el *dictum*, y la felicidad espiritual que comporta.

La importancia de la referencia a san Agustín⁶⁵, obliga a recordar la profunda deuda de la observancia franciscana con la doctrina agustinista en la cuestión de la precedencia entre la Fe y la Razón; recordar que para san Agustín, no hay oposición entre ambos conceptos, pero si una relación en la que la prioridad va al principio de Fe porque -en el corazón del hombre- éste es anterior al de la razón y que su preexistencia determina el recto ejercicio de esta última que se halla condicionada naturalmente para la búsqueda de argumentos que lleven a la aprehensión del principio de Fe. De ahí la importancia de la cita de san Agustín en boca de Maluenda para quien si la Fe «hace lo que dice» es porque la Fe, según se proclama en Letrán, la que predica Maluenda, es *realidad*, en el sentido que cobra el concepto en el contexto de la querrela de los universales y por ello el nombre no es un simple *flatus vocis*-, sino esencia discente cuyo verbo es eficiente y muestra en sus actos la *realidad* de su ser. El nombre «dice» la esencia, y la dicción de su signo lingüístico hace lo que dice: los actos de Fe que son su esencia. Los actos por los que se la conoce y reconoce.

La Fe es aquí realidad metafísica, más próxima, quizás, del principio que Leibniz⁶⁶, llamará *mónada*, que de la Idea platónica. Principio esencial que ocupa lugar fundamental en un sistema religioso/social fundado sobre la noción de pacto, porque la Fe, en tanto que principio jurídico que garantiza la permanencia de lo consentido, es alma y esencia de ese *consensus* o

⁶³ *Excelencias...* cit. fol. 89^r.

⁶⁴ Según la creencia pagana, el destino del individuo estaba determinado por el *dictum* de los dioses en el momento de su nacimiento

⁶⁵ *...serán muy grandes filósofos y oradores y universales en todas letras y en todas las lenguas así latinas como griegas y hebreas mas, aunque otra majestad no tuviesen los libros de Agustino, de Trinidad sino la estrella refulgentísima de la razón y sentencia, que la vida justa ha de ser primero y después que el señoríos y poderío es lo segundo...La leche...fol.9^r.*

⁶⁶ Para una exposición clara y precisa de la monadología de Leibniz, Gustavo Bueno, Introducción a Leibniz *Monadología*, Edición trilingüe Traducción de Julián Velarde Pentalfa, Oviedo 1981,.

comunidad de voluntades, que da base y fundamento al orden social⁶⁷, y que es pálido reflejo del orden celeste.

La anterioridad de la Fe sobre la razón fundamenta su preeminencia una situación que san Anselmo de Cantorbery resume en el principio del *Credo ut intelligam*⁶⁸, y ese querer entender se traduce por un someter la razón a un trabajo de imaginación⁶⁹, a un trabajo de creación de imágenes que puedan dar «razón» es decir, percepción material, de la realidad inmaterial que representan.

La recurrente comparación entre la Fe y los edificios de piedra, castillos, fortalezas, ciudades etc., responde a esa necesidad de dar a entender el *realismo* del concepto; a la de hacer ver la densa consistencia de su ser, a través de los más pétreos y contundentes comparantes. Maluenda, perfecto representante del escolasticismo medieval, se pliega fielmente a este postulado, y *Las Excelencias de la fe*, al entrar en la categoría de los tratados espirituales breves», asimilados a «pequeñas villas y lugares», se presenta en su pluma como «una aldea pequeña para aviso de las sendas peligrosas de errores... ».

La «aldea» se configura como imagen de la *Civitas Dei*, lugar seguro que se opone, por un lado al descampado -en donde actúa con libertad el saltador asimilado al hereje- y por el otro a la corte real o papal, en donde vive a su gusto el ladrón disimulado «que entra sutilmente como ladrón secreto»⁷⁰.

En las 40 excelencias de la Fe, los calificativos se suceden y acumulan en perfecto desorden, sin ningún esbozo de clasificación temática y menos aun de explicación, porque la realidad inmaterial de la Fe se adopta como tal sin pretender entrar en análisis ni explicaciones. La inmensa mayoría de los calificativos remiten a la idea de Fe/credo y la vemos así calificada de «lanza de batalla», «imagen lindísima de Dios, música celestial, escudo, camino real para la gloria.....estrella que guía al cristiano... ». Solo en tres ocasiones se apunta directamente la idea de la Fe/fianza, pacto. Así la séptima excelencia que afirma que la Fe es «fiadora de Dios». La n° 12 en donde la fe es Prenda

⁶⁷ Recuerdo que el matrimonio cristiano es contrato/sacramento y que es la *Fides* del consenso, lo que le hace acceder a la categoría de lo sagrado, idealmente permanente e inalterable. Sobre el tema, y entre muchos otros, E. Ruiz-Gálvez Priego, *Statut socio-juridique de la femme en Espagne au XVI siècle: Une étude sur le mariage chrétien d'après l'Épitome de matrimonio de Diego de Covarrubias y Leyva, et la législation matrimoniale entre Letran IV et Trente*, Paris, Didier Erudition, 1990

⁶⁸ Maluenda se pliega al principio «apriorista» de la argumentación ontológica que San Anselmo de Canterbury expone en el *Proslogion, o alocución sobre la existencia de Dios*. Consulto el texto en la traducción francesa de Bernard Pautrat, Anselmo de Cantorbery *Proslogion*, suivi de sa refutation par Gaunilon et de la réponse d'Anselme, Traduction préface et notes de Bernard Pautrat, Paris, Flamamrion, 1993. Anselmo proporciona la sentencia de la Excelencia n° 18: «La fe es escalera para entender los altos misterios de Dios».

⁶⁹ La tardía aparición de una iconografía específica capaz de dar cuerpo o « imagen » al principio de Fe, nos indica las dificultades de percepción del concepto. Sobre la iconografía de la Fe y su aparición, E. Ruiz-Gálvez Priego, «La Fortaleza de la Fe... » cit.

⁷⁰ *Las Excelencias...*cap. V. «Que cuando dormía san Pedro no dormía Judas», fol. 4v.

que tiene el cristiano de Dios y la n°33, en donde la fe se compara a la «sortija preciosa en señal de los caballeros de la capitanía del cielo». Y a la «sortija de la esposa»⁷¹. Tres también pueden considerarse como alusivas al papel de la Iglesia La n°9 en donde la fe es “arca de Noé fuera de la cual no se salva hijo de hombre”; la n° 14: La fe es llave de san Pedro. Es la llave de la gloria (...) La llave de san Pedro es la fe con la cual abrió los cielos y los infiernos a la cual las puertas del infierno no tienen resistencia” y la n° 27, en donde se afirma que la fe es «la sombra de san Pedro que sana las dolencias del alma como la de san Pedro las del cuerpo». Una por último me parece susceptible de controversia, por los elementos de comparación y por lo confuso de su redacción: la n°21 que asimila la fe

a la casta generosa y bendita de Abraham con la cual alcanza la bendición quien la tiene según dice san Pablo, en tu simiente y casta. Esto es en la fe de Cristo, según Agustín.

Las Excelencias de la fe, acaban con una lista de catorce condiciones que respondiendo a los catorce Artículos de la Fe⁷² condicionan la verdadera «**dicha**»⁷³ del príncipe cristiano: Siete de ellas corresponden a la idea del rey

⁷¹ La sortija que reciben el vasallo y la esposa, sella y significa la fe del contrato de vasallaje, y la fe del contrato matrimonial, cf. E. Ruiz-Gálvez Priego, *Statut socio juridique...* cit.

⁷² Excelencias... fol. 92^{r.v}, *...tenemos a los señores y emperadores por dichosos cuando concurren en sus personas las grandeza y condiciones siguientes:*

La primera, si guardan en sus reinos e imperios justicia y razón.

La segunda si entre los acatamientos de honra y reverencia de palabras y rodillas por tierra de los que les sirven no se altivecen ni hinchán por presunción y soberbia, mas en semejantes honras se acuerdan de que son hombres flacos y mortales

La tercera, si hacen de manera que su señorío y poderío se emplee como siervo y esclavo, en servir a la majestad divina para tener en pie y aumentar el alto servicio y honra de Dios;

La cuarta, si tienen gran cuidado que sus personas amen y reverencien a Dios.

La quinta si tienen más afición al reino de gloria donde ninguno teme de tener iguales y compañeros que al reino que en esta vida mandan.

La sexta, si muy a tarde ejecutan venganzas.

La setena, si perdonan con facilidad y ligereza

La octava, si ejecutan los castigos y venganzas forzados por la necesidad del regimiento de la república y su seguridad y no para hartar a los odios de las enemistades con sus enemigos.

La nona, si conceden los perdones de los malos no para dejar de castigar las maldades sino con esperanza de que se enmendarán.

La décima, si cuando son forzados a ejecutar la aspereza de la justicia con los malos, recompensan el rigor de la justicia con la blandura de la misericordia y con franquezas de mercedes.

La undécima, si tienen en sus personas castigada la lujuria en tanto grado en cuanto tienen mayor poder y libertad para ella.

La xii, si [no] tienen mayor deseo de ser señores de las depravadas codicias que de otros reinos y señoríos.

La Xiii si ejecutan y ponen por obra estas virtudes no por el ardor de la vana gloria y fama sino por amor de la eterna bienaventuranza.

La Xiiii, si no son descuidados y negligentes de ofrecer a sus Dios verdaderos sacrificios de oraciones y de humildad y de limosnas para remedios de sus culpas y pecados

A los semejantes señores y emperadores cristianos que ejecutan semejantes obras de Fe y caridad decimos nosotros los cristianos que son dichosos y bien aventurados aquí en esta vida por cierta esperanza y después desta vida serán dichosos y bienaventurados de dicho y de hecho, cuando viniere aquel reino (...) que todos deseamos y demandamos. Esto dice san Agustín...

⁷³ El subrayado es mío.

como primer juez del reino y lógicamente conciernen el recto ejercicio de la justicia: Otro concepto que es para la escolástica realidad ontológica y metafísica. Un concepto que puede entrar en oposición con las disposiciones del Derecho positivo. Cinco se emplean en recordar sus obligaciones con Dios y con la Iglesia. Dos en fin conciernen las debilidades de la carne: la lujuria y la codicia de poseer, con un matiz particular, porque se entiende que lo reprobable es “tener mayor deseo de ser señor de las depravadas codicias que no de otros reinos y señoríos...” En suma: no es condenable en el príncipe el tener ambiciones y propósitos de conquistas territoriales...

II.2. Denunciar/castigar: El Príncipe responsable de la Fe. Configuraciones y espacios de los enemigos de la Fe.

*... cosa es muy clara y cierta que el reino de ennoblece y se hace rico y fuerte con las muchas y muy pobladas ciudades que tiene en sus tierras. Y también esta averiguado que las villas y aldeas son para honra y provisión de las ciudades del reino..*⁷⁴.

El rey -en lo que podríamos calificar de teología política medieval- es ante todo y en materia de Justicia, lugar teniente de Dios y como tal debe dispensarla, añadiendo que el recto uso de la Justicia implica en primer lugar su debida aplicación a la Fe y a su defensa, puesto que la Fe –virtud teologal- sella el pacto entre el hombre y Dios. Las *Excelencias de la Fe*, se presentan en conjunto, más como una recolección de sermones sueltos que como un «tratado» con hilo conductor y meta de llegada. Compuestas según un sumario de setenta y dos capítulos sueltos, sin clara relación entre ellos, cada uno de los podría dar lugar a un sermón o una prédica aislada; pienso sin embargo poder estructurarlas agrupándolas en torno a cinco temas centrales.

Comenzamos así, por la «queja del sufrido.», es decir de Cristo, detallada en 23 capítulos que dan la voz de alarma frente al enemigo artero, disimulado y traidor representado por Judas que lógicamente se asimila al enemigo interior, al que viene del cristianismo mismo.

En la segunda parte, 7 capítulos, los que van del 25 a 32 exponen, las sendas y caminos que nos llevan casi insensiblemente a la herejía.

La tercera parte, cap. 33- 49, se dedica a presentar los medios de difusión de la herejía: libros, cartas...

A partir del capítulo 50 y hasta el 71 entramos en la cuarta parte y ya estamos en la represión de la herejía y -por vía de consecuencia- en la justificación y alabanza de la inquisición. Por último el capítulo 72, respondiendo al título de la obra, reúne una serie de máximas que tratan, mediante la acumulación de adjetivos elogiosos, de caracterizar el principio de Fe. Son las «cuarenta excelencias de la Fe» a las que hemos aludido

⁷⁴ *Excelencias...*cap. VIII, «Que ciudades tiene la Iglesia», fol. 2^o.

anteriormente a las que se añaden las: «catorce condiciones que hacen dichosos y venturosos a los señores y reyes».

Hay por lo tanto 49 capítulos dedicado a identificar a los herejes y a denunciar su acción y a ellos remitimos en primer lugar, aun cuando la cuestión esté presente en ambos tratados que ofrecen un repertorio casi exhaustivo de los enemigos de su fe. Los enemigos del momento, que ya no es el de los moros y judíos⁷⁵ sino el de los enemigos internos, los cristianos desviantes. Los de fuera: erasmistas y luteranos, los de casa: dejados alumbrados, pietistas...las herejías secretas que se alojan muy a su gusto en el espacio de la Corte porque en el discurso de Maluenda, Fe y Herejía, son entidades de configuración específica y opuesta, como son opuestos los espacios en donde se asientan. Ambas sin embargo emplean un mismo medio de difusión el escrito: la carta, tan rápida en difundirse; el libro tan fácil ahora de imprimir.

Para Maluenda, tan franciscano, y tan ciudadano, el espacio urbano es el referente que le permite identificar la Fe en la solidez de su materialidad, el que la identifica como existente de por sí. En él se inscribe su visión de la Iglesia militante comparada a un reino que es rico,

por las muchas y muy nobles ciudades, no digo ciudades de Francia ni España ni Italia, sino las ciudades espirituales (...) los libros de los santos doctores son las ciudades espirituales que defienden la iglesia y la hacen rica de verdades cristianas...

El es un edificador de la Fe que está «labrada de piezas de los santos libros de los excelentes varones como aldea pequeña...»⁷⁶ El estatuto de los moradores de la ciudad sirve también para configurar a la herejía:

*Qué vecina y moradora y heredada que está la secta en la Iglesia, y qué buena y santa casa que es la fe de la iglesia aun rodeada de malas vecinas. Qué buena casa que acoge a todo linaje de gentes, gentiles y judíos, justos y pecadores (...) los que se hallaren dentro de esta casa en el fin del mundo serán salvos*⁷⁷.

Esa ciudad se sitúa además idealmente en un centro geográfico, alejado de las fronteras, y demás zonas limítrofes en donde se aloja gustosamente la herejía. Y es que ésta tiene terrenos de elección. Lugares idóneos para su prosperidad: dentro de la ciudad hay zonas peligrosas: las universidades los estudios y escuelas, en donde el luterano se propaga como plaga de “ratones”; la corte que favorece los brillantes coloquios y diálogos intelectuales por los que se introduce con tanta facilidad la herejía. Tiene también formas literarias de preferencia, que se prestan idóneamente a la

⁷⁵ «Y así más daña la herejía a la Iglesia como vecina más cercana que las sectas de los moros y los judíos que son vecina alejadas», *Excelencias...*cap. IX, «que la Iglesia tiene malas vecinas.», fol. 7^v.

⁷⁶ *Las Excelencias de la Fe* es -según Maluenda- un tratado «breve».

⁷⁷ *Excelencias...* cap. IX, cit. fol.7^f.

difusión de los errores: el coloquio ameno y horizontal, tan contrario a la estructura vertical del sermón, aparece como favorita,

que con los coloquios⁷⁸ en caso de pasatiempo y de donaire roen y rompen los sacramentos de la iglesia de penitencia y confesiones y reverencia y oración a los santos y que se pase en caso de burla y entre burlas y donaires quede rota y ratonada la fe de la Iglesia⁷⁹.

Si a los ratones les va tan bien la vida es porque los «gatos»no hacen su trabajo, y ocurre así que la Corte sea nido de herejías y campo de batalla,

Quién contará los herejes públicos y secretos que se han defendido con favores de palacios y cortes (...) y se acogen y apelan para cortes reales y para cortes romanas. Y es lástima aun no sentida que los errores de los que roen la Fe como ratones tengan sus agujeros y cuevas en los palacios y cortes y que se loen y precien de ello (...) y que se loen proviene de un mal no pequeño (...) y es el mal que en las cortes y palacios hay gran falta de gatos castizos y muradores⁸⁰, y manadas de gatos miadores, y gato miador nunca buen cazador ni murador⁸¹

Los gatos miadores – o maulladores- son los “confesores, predicadores, letrados, obispos, prelados...etc. más ocupados en procurar su interés que en denunciar la herejía”. Los gatos castizos son evidentemente los inquisidores. Evidentemente a este tenor pasa evidentemente, toda la sociedad hispana del momento y lógicamente les llega el turno a las mujeres, esas que Maluenda llama “maricuriosas” y que tanto recuerdan en su descripción a Maria Cazalla, condenada por la inquisición en 1534, después de un largo y penoso proceso⁸²,

Cuantas maricuriosas hay en las cortes y palacios que sentadas en sus estrados quieren hablar y alcanzar los misterios de la Trinidad y de los estados de los religiosos y religiones (...) y cuantas viudas maricuriosas

⁷⁸ Los Coloquios de Erasmo estaban ya, y desde el año anterior, censurados por la Inquisición, pero el pasaje es muy revelador de la ambigua actitud de Maluenda hacia un Erasmo de quien desconfiaba fuertemente sin atreverse a decir claramente lo que de él pensaba.

⁷⁹ *Excelencias*, cap. XIII, «Que estos reynos son amigos el perejil», cita en fol. 10^{r.v}.

⁸⁰ Mur, es decir ratón, véase *El libro de los gatos*, édition avec introduction et notes de Bernard Darbord, Paris, *Cahiers de Linguistique Hispanique Médiévale*, vol. 3, 1984. Maluenda se muestra una vez más, fiel a sus raíces medievales, y juega con el término y sus derivados, porque «murador»puede leerse como matador de ratones, pero también como constructor de muros. Estos guiños de ojo al lector responden también a una estrategia de *captatio benevolentiae*, que entiende crear así un puente, una connivencia entre el emisor y el receptor del texto.

⁸¹ *Excelencias*, cap. XX, fol. 15^v.

⁸² El proceso de María Cazalla se abre en 1530, la sentencia data de 1534. Eran por lo tanto sucesos particularmente presentes en las memorias. Sobre el proceso por alumbradismo y luteranismo de Maria Cazalla, la bibliografía es particularmente importante, desde Marcel Bataillon *Erasmo y España...* cit., pasando por Eugenio Asensio, *El erasmismo...*cit. y sobre todo Antonio Márquez Villanueva, *Los Alumbrados*, Madrid, Taurus, 1980.

*andan en curiosidades temporales y espirituales y se queman las alas de la fama con sus ejercicios curiosos...*⁸³

Féminas pseudo milagrosas que han hecho aparición según Maluenda – y es interesante como dato,

*de cincuenta años a la parte en estos reinos a fama de hembras santas que hacían milagros a cuantos han engañado así simples como sabios clérigos y religiosos caballeros y señoras...*⁸⁴

El capítulo sobre las mujeres acaba invocando la autoridad de San Pablo, «Que la mujer en los misterios de la Fe de la iglesia ponga un candado del silencio a sus bocas» y continuando con su propia cosecha añade, «la joya que mas alinda a la hembra es el candado del silencio a las puertas de sus labios»⁸⁵.

Nótese que la persona del sexo femenino ha dejado de ser mujer para convertirse en hembra. Según Maluenda,

los errores de alumbrados y dexados, y de beatos (...) nascieron de leer las epístolas de san Pablo y no alcanzar la alteza de ellas (...) y toda la teología especulativa y moral está escrita por cifras⁸⁶ y el sentido literal de ellas cuanto más el espiritual es muy dificultoso a los sabios, cuanto más a la señora beata y a la mujercilla que se olvida de la rueda por presumir de leer a san Pablo: Ángeles santos! Ved tal tempestad: qué tiene que ver mujercilla para (sic) más santa que sea con las epístolas de san Pablo! Y ¿qué tiene que entender religioso ni clérigo en tener escuela con mujercillas de liciones de san Pablo?

Queda después de todo esto saber a quién incumbe la misión de luchar contra la herejía, porque si bien la encuesta y la ejecución del proceso son asunto del Tribunal de la Fe, la responsabilidad es, en términos generales, la de todo superior frente a su inferior: vasallo, sirviente, etc. y en última instancia la del rey frente a su reino. El símil es aquí el del pastor y sus corderos. Todo pastor es responsable de su rebaño y cada señor es en su ámbito pastor y responsable de sus ovejas/subordinados, y si el pastor da cuenta a su amo de la oveja arrancada al lobo exhibiendo la pelleja, el superior da cuenta a Dios del esfuerzo de recuperación del súbdito por el sambenito, que es al hereje lo que la pelleja a la oveja.

Los largos capítulos que continúan por el mismo tenor no añaden nada que no sea ya evidente, Maluenda es un fiel representante de la reacción monástica, que se muestra hostil no ya a Erasmo, sino a cualquier “intrusión”

⁸³ *Excelencias*, cap. XXI, «Que la curiosidad es senda para entrar en eregia», cita en fol. 21^v.

⁸⁴ *Excelencias*, cap. XIV, «De los milagros públicos que hicieron los santos». Cita en fol. 35^v.

⁸⁵ *Excelencias*, cap. LXIX, «De los que se hacen dioses recientes de la iglesia.», cita en fol.73^v.

⁸⁶ Para Maluenda, la dificultad de entendimiento de un texto corre parejas con el interés de su alto mensaje, destinado evidentemente a los pocos -y muy selectos- iniciados capaces de descifrarlo.

del laico, -sobre todo cuando este, es -para mayor inri- del género femenino en los terrenos de los profesionales de la ciencia de Dios. El uso, recurrente en su discurso, de la referencia a la sangre, en tanto que elemento calificador del individuo, en tanto que vehículo de excelencia o de depreciación, nos recuerda el verdadero sentido del concepto de «pureza de sangre»⁸⁷, la verdadera percepción del concepto de «generosidad.»⁸⁸. La sangre «generosa.» cobra aquí su pleno sentido: el que la relaciona con el acto generativo:

Los prelados y príncipes y señores de la Iglesia saben muy bien guardar su sangre corporal y así muy tarde ponen sus personas en peligros ni en fronteras de batallas. Y si no es en peligrosa dolencia no fían sus brazos para los sangrar (...) y la sangre generosa de la fe de Jesucristo vertida en sus tierras y señoríos, no hay cuidado de la coger y atajar. Y saben los príncipes y señores poner gran cuidado que no se mezcle ni junte su sangre generosa en los casamientos con sangres infamadas ni bajas por no mestizar su sangre limpia y no saben cuidar para que la sangre de la fe cristiana no se junte ni se mestice con ceremonias y costumbres públicas o secretas de sectas y herejías enemigas de la generosa Fe de Jesucristo...⁸⁹.

II. 3. Deleitar/seducir: *La leche de la Fe* un texto “cifrado”

... en el presente tratado se ponen semejanzas de la leche corporal y de las personas que fueron criadas con diversas leches conforme a las santas escrituras y a las historias de los paganos como unas escaleras llanas y claras para que suban los entendimientos (...) y sin trabajo y cansancio puedan subir los corazones flacos en la vida virtuosa (...) como por unas escaleras muy claras y llanas...

El tratado de la leche de la Fe del Príncipe cristiano, está publicado en 1545, y se presenta como dirigido directamente al príncipe Felipe, joven, «criado en toda crianza cristiana» y padre de un príncipe: don Carlos al que habrá que educar religiosamente alimentándole con esa “leche de la Fe” que es principio de todo⁹⁰. Pero Maluenda, al dirigir sus tratados al Príncipe,

⁸⁷ Sobre la cuestión de la pureza de sangre y la mácula en su relación con la noción de Fidelidad/infidelidad, E. Ruiz-Gálvez Priego, «*Sine Labe*: El inmaculismo, en la España de los siglos XV-XVII: La proyección social de un imaginario religioso.», *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, 2008, vol. LXIII, n°2, pp.197-241.

⁸⁸ Generoso/a del latín *genus-generis*, derivado de *gignere*: engendrar. Sobre el estatuto de la sangre y las teorías que lo entienden como principio generativo, E. Ruiz-Gálvez, *Sine Labe*, cit.

⁸⁹ *Excelencias...* cap. XIV. «que no hay quien recoja la sangre derramada de Cristo.», fol. 11^v. El horror al «mestizaje.» genético y religioso, de Maluenda es eco directo del Decreto 70 del IV Concilio de Letrán en donde se dice que, Los judíos convertidos no deben volver a sus antiguos ritos (...) porque “conservando las practicas del rito judaico enturbian con esta mezcla la belleza de la religión cristiana...” Cito a partir de la edición francesa de Raymonde Foreville, «Latran I,II,III, et Latran IV.», en *Histoire des Conciles oecumeniques*, Paris, 1965.

⁹⁰ Felipe II, tiene 18 años y lleva ya dos en los negocios del estado, oficialmente desde la muerte de su madre en 1539 y más efectivamente desde su boda con María de Portugal, celebrada en 1543 a sus 16 años. En 1545, viudo y padre de un hijo, estaba en situación sino de educador al menos de responsable de la educación del príncipe. Véase, Jose Luis Gonzalo Sanchez Molero, *Felipe II: la educación de un felicísimo príncipe (1527-1545)* cit. El

entiende deber someterse al viejo programa del enseñar deleitando⁹¹, y de ahí la inclusión de anécdotas y digresiones que dan un carácter misceláneo a sus tratados a los que habría mejor convenido una forma coloquial al estilo de la utilizada por el Padre Pineda en su *Agricultura cristiana*, pero Maluenda es predicador de púlpito, y su *Tratado de la leche de la Fe Las Excelencias*, se presenta sin orden definido.

El tratado, que aparece precedido de un larguísimo Prólogo, y dividido en tres partes, cuenta 65 capítulos⁹².

La primera parte en sus 19 capítulos, trata de las diversas «leches»-léase doctrinas- con que se nutre la Fe⁹³. A partir del capítulo quinto, cada uno de los capítulos, se desdobra entre la exposición de lo que supone la alimentación doctrinal que anuncia el título y la exposición de un «milagro» extraído de la biografía de Cristo: la Encarnación del Verbo, La visitación, El Nacimiento. La Epifanía... el episodio del Niño perdido y hallado en el templo.... Todo ello constituye un ejemplo: una invitación a la *imitatio Christi*, utilizable para la vida espiritual del príncipe. Un tercer elemento viene a cerrar cada capítulo con un apéndice sobre el anticristo: un personaje que el príncipe debe aprender a identificar. Este apéndice, es de hecho un anticipo de lo que exponen los 26 largos capítulos, de la segunda parte dedicados a “los misterios particulares del anticristo. El anticristo o «antecristo» príncipe de la mentira, es el negativo del buen príncipe alimentado con la buena leche

autor que ha trabajado y catalogado más de cuatrocientos tratados de educación directamente o indirectamente dirigidos al futuro Felipe II, amplía en esta obra la temática de su tesis doctoral, *El erasmismo y la educación de Felipe II*, U.C.M. 1997, (versión en línea), cuyo capítulo IV.4, estaba dedicado al tratado de las *Excelencias de la Fe* de Fray Luis de Maluenda, calificado de “manifiesto de la pedagogía guijera”, terminología que el autor repite en las pp. 253-294 de *La educación del felicísimo ...* cit. Estimo sin embargo que el término de “pedagogía” es aquí inadecuado. Maluenda y Silíceo parecen compartir una mentalidad – o sensibilidad- de tipo tradicional castellano, cercanas a la espiritualidad cisneriana o isabelina, pero *Las Excelencias de la Fe*, no presentan ningún sistema pedagógico ni arte de enseñar, tampoco sugiere Maluenda un programa de disciplinas a enseñar o de lecturas en las que aprender...el Tratado de las *Excelencias de la fe* de Maluenda es, más que un tratado de educación de príncipes, un *despertador de conciencia* para los encargados de formar al príncipe en materia de Fe. Maluenda advierte –y en forma violenta- de las trampas en que puede caer ese formador de príncipes y manifiesta su desconfianza frente a la novedad que representa la independencia de criterio de los humanistas, llamando la atención sobre el peligro que puede suponer para la Fe del educando la incitación al cuestionamiento personal. Tampoco es exactamente *La leche de la Fe* un tratado de educación de Príncipes desde el punto de vista de la pedagogía: aquí también estamos ante un Tratado de instrucción en materia de Fe, dirigido esta vez directamente al príncipe.

⁹¹ Maluenda es consciente de lo que puede haber en ello de inoportuno y se defiende aduciendo el ejemplo de san Agustín: «y porque ninguno tenga por estilo ajeno de gravedad que en estos papeles tan costosos a donde se tratan los misterios de la fe de grande majestad y de la los santos doctores, tenga en poco estos cristianos papeles porque se ponen en ellos versos de los poetas y algunas sentencias que tienen sabor de los poetas y de su poesía, es razón que sepa que los maestros de la iglesia los cuales fueron los santos doctores, en las escrituras que escribieron tejieron a veces algunas cosas de los poetas, y así san Agustín cuenta la fabulas de los poetas que cuentan de Anteo que cuando luchaba y caía en tierra cobraba mayores fuerza... » *La leche...* Parte I, cap. XVII, fol. 177.

⁹² Son 65 capítulos, y no 62 como reza el sumario que encabeza el « tratado ».

⁹³ Evidentemente la «calidad de la leche» condiciona la calidad del cristianismo del príncipe, y sus matices.

de la doctrina de la fe. Queda por fin la Tercera parte que se ocupa en «pintar» las virtudes morales y teologales ilustrándolas con los milagros del redentor. En realidad solo la primera parte responde al título de la obra.

Es sin embargo, importante hacer notar, que en la mentalidad de Maluenda estamos ante un texto «cifrado» y de hecho muy dentro –aquí también- de la tradición de la escolástica medieval, texto reservado al cuidadoso e iniciado lector. Se entiende en efecto, que la estructura tripartita del conjunto de la obra engloba una tripartición interna que refleja y reproduce en cada uno de los capítulos la estructura externa englobante. De la misma manera, y tomando como punto de referencia la Primera Parte de *La Leche del príncipe*...constatamos que los tres elementos del contenido de cada uno de los capítulos, se escalonan a su vez en tres niveles.

El primero, y tras la enunciación alegórica que parte con frecuencia de los personajes de la Biblia o de la antigüedad clásica, se dedica a glosar el título del capítulo con un discurso que corresponde a la adaptación del principio ideal al plano de la vida social y político del príncipe.

El segundo plano, relaciona el título del capítulo con un pasaje de la vida de Cristo, constituido en modelo imitable, responde al terreno de la vida espiritual y religiosa del príncipe.

El tercer plano en fin, el del Anticristo/antipríncipe, dedicado a glosar un episodio del Apocalipsis que Maluenda se esfuerza en relacionar con el tema del título del capítulo, nos lleva al terreno de la escatología.

Vamos pues de lo concreto del presente social, a lo previsible futuro del destino humano individual, y a las postrimerías del hombre y el mundo, porque la «cifra», responde al principio de la perspectiva abismal...y las secuencias temporales se alinean en un sin límites que nos transporta al infinito.

Maluenda es con todo, hombre que necesita el referente concreto y más aun pétreo, y cuando, adoptando los modelos de Juan Clímaco y de Bernardino de Laredo⁹⁴, se sirve del principio de la gradación o escala para ilustrar la idea de ascensión espiritual, lo hace valiéndose de la imagen de la escalera en tanto que elemento arquitectónico, insistiendo sobre su utilidad social y su valor estético, y procediendo a una descripción que nos lleva casi irresistiblemente a la visión de escalera dorada de la catedral de su Burgos natal,

Es de notar que es verdad muy cierta que para ver las personas los altos y ricos aposentos de las casas reales es menester subir por la escalera

⁹⁴ Entre ellos Bernardino de Laredo, *Subida al Monte Sion*, Sevilla, 1535. Bernardino de Laredo, (1482-1540) franciscano como Maluenda y su casi exacto coetáneo, es uno de los autores que mayor influencia tuvieron en los místicos españoles de la generación siguiente, en especial en san Juan de la Cruz y en santa Teresa, quien emplea algunas de sus alegorías, entre otras la del castillo, y la de la abeja que también utiliza Maluenda, aunque sin hacer mención de Bernardino de Laredo.

principal de la casa y de aquí viene que los príncipes que edifican palacios ricos y suntuosos ponen gran diligencia que la escalera tenga gran ventaja a los otros cuartos y aposentos, así en el asiento y lugar como en que la escalera sea llana y ancha y ricamente labrada...⁹⁵.

Y continua,

... en el presente tratado se ponen semejanzas de la leche corporal y de las personas que fueron criadas con diversas leches conforme a las santas escrituras y a las historias de los paganos como unas escaleras llanas y claras para que suban los entendimientos a contemplar los vicios y virtudes espirituales que se causan de las conversaciones humanas, para que con ligereza y con gusto y sabor y sin trabajo y cansancio puedan subir los corazones flacos en la vida virtuosa a considerar los peligros de los vicios y la belleza y lindeza de las virtudes espirituales (...) como por unas escaleras muy claras y llanas...

La idea de la ascensión gradual, no se limita a la que responde al modelo de Juan Clímaco, Maluenda, en su recurrente afán acumulativo, alude también a la Escala de Mahoma⁹⁶, que parece no poder responder más que a un alarde de erudición bastante inútil,

...la consideración que los turcos y los moros que tienen tanta consideración al perro de Mahoma es escalera muy firme para subir a ver la poca lealtad y fidelidad que los pecadores cristianos tenemos a Jesucristo nuestro señor Dios y hombre verdadero...⁹⁷.

y a la Escala de Jacob⁹⁸

[que] es la escalera muy segura para penetrar las verdades divina y porque los filósofos y los herejes no suben por esta escalera (...) dan muy grandes caídas en errores y falsedades...⁹⁹.

Se trata sin embargo, de un procedimiento meditado y trabajado, que tiene como finalidad el poner al «príncipe» –y príncipe es todo cristiano por

⁹⁵ *La leche...* P. I. cap. I, fol. I « que es gran gozo ver al príncipe criado con sana leche ».

⁹⁶ *La Escala de Mahoma*, traducción edición de José Muñoz Sendino, Madrid Ministerio de Asuntos Exteriores, 1949, más reciente, *Libro de la escala de Mahoma según la versión latina de Buenaventura de Siena* del siglo XIII (Traducción de José Luis Oliver, prólogo de María Jesús Viguera), Madrid, Siruela, 1996. Sobre la huella de la *Escala de Mahoma* en la literatura polemista de la edad media, Ana Echevarría Arsuaga, «La reescritura del Libro de la Escala de Mahoma como polémica religiosa », en CEHM, n° 20, 2006, pp. 173-199. De la actualidad del interés que podía seguir teniendo en España la *Escala de Mahoma*, da fe su presencia en un libro de tanta relevancia como es la *Fortaleza de la Fe* de Alonso de la Espina.

⁹⁷ *La leche...* Parte I, cap. I, fol. 2^v

⁹⁸ La utilización de la escalera para figurar el proceso ascensional del alma hacia Dios, ya era procedimiento relativamente conocido. En 1528, aparecía en Burgos la *Fuente de Vida* un volumen anónimo – cosa muy usual entre los mendicantes- cuyo sexto tratado llevaba por título, “Escalera del Paraíso”. Cf. Melquiades Andrés, (dir.), *Los Recogidos...* cit. Vol. 1, cap. 10, p. 235.

⁹⁹ *La leche...* Parte I, cap. I, fol. 3^f.

ser hijo de Dios- ante la cuestión de la elección vial, la elección de la *via virtus* representada por el camino trazado por Cristo al que Maluenda llama «mancebo primero», desdeñando las facilidades de la *vía viciosa* presentada por el «mancebo segundo»: el Anticristo. Una versión *sui generis* del mito de la elección de Hércules según Pródicos, al que Maluenda alude sin nombrar directamente y tras un extraño excursus por la numerología basado en la oposición derecha/izquierda. Así en el Cap. I de esta Parte¹⁰⁰ primera, Maluenda se lamenta de ver,

a los cristianos criados con alta crianza de esta leche y doctrina y escalera del cielo seguir todos por la mayor parte la doctrina y crianza y vida errada del mancebo segundo y vicioso que es el Anticristo (...) el cual será mancebo segundo porque en el número dos y segundo está figurada la corrupción según dice san Jerónimo. (...) y aun llámase mancebo segundo porque el número dos es infame porque es el número que primero se aparta del número primero y del Uno y como Dios es Uno de unidad esencial es enemigo de discordia y división significada por Lucifer, el cual primero hizo apartamiento de de Dios...¹⁰¹.

El presupuesto de la calidad intrínseca del n° 1 y de su oposición a la maldad esencial del n° 2 se continua por la oposición izquierda/derecha,

y así dice san Jerónimo que la mano derecha es la virtud y la castidad y la virginidad y la mano siniestra es el vicio y la carnalidad en la cual el Anticristo (...) criará los suyos (...). Y aun el camino de la virtud se llama mano derecha según la letra de Pitágoras y el cual camino de la virtud sube por peñas y por caminos ásperos....¹⁰².

Hemos llegado así al Yod pitagórico y a la *vía virtus*, del Hércules Pródicos, que es ciertamente un lugar común de la literatura « fantástica » y paso obligado para los héroes de los libros de caballerías « a lo divino » pero que en Maluenda cobra tintes específicos¹⁰³. También los cobra en su utilización de la combinación cifra/tema de meditación. La idea de relacionar una cifra con un tema de meditación generalmente sobre la Pasión, no tenía en sí, gran novedad: era método de meditación muy difundido entre espirituales franciscanos o dominicos, así San Vicente Ferrer¹⁰⁴, quien daba a cada día de la semana un tema específico de meditación sobre la Pasión

¹⁰⁰ *La leche...* Parte I, cap. I fol. 5 y 6.

¹⁰¹ *Ibid.*

¹⁰² *Ibid.* La «maldición» de la izquierda puede ir aun más lejos, porque puede ocurrir que por descuido en la elección del ama de cría, «especialmente si ella es izquierda [es decir zurda], viene que el niño e infante que cría que sea también izquierdo»

¹⁰³ Sobre la vigencia de este tema en la literatura española simbólica de los Siglos de Oro, E. Ruiz-Gálvez Priego, « Soñar para despertar la conciencia»: a propósito de *La peregrinación de toda la vida del hombre* de Pedro Hernández de Villaumbrales, en E. Ruiz-Gálvez Priego (dir.) *Rêves et Songes, Le discours sur le rêve dans la Littérature Espagnole*, Paris, L'Harmattan 2001. El tema además, estaba difundido por una abundante iconografía

¹⁰⁴ San Vicente Ferrer, « Otra contemplación de la Pasión de Jesucristo », en *Biografía y escritos de san Vicente Ferrer*, ed. introducción y notas de J. M^a Garganta y Vicente Forcada, O.P., Madrid, 1956, Biblioteca de Autores Cristianos t.153.

coincidente con una parte de la Cruz. Pero con Maluenda¹⁰⁵ se tiene la impresión de estar inmerso en un mundo en «cifra», en donde todo es signo, y en donde todo signo remite al anuncio de la próxima llegada del Anticristo, quien, a su vez es, a pesar suyo, anuncio de la segunda venida de Cristo. El número es «cifra» en el pleno sentido del término, y como tal entidad cargada de sentido y capacidad de acción... Algo que podía tener relentes pitagóricos y cabalísticos de no muy buena ley.

III. El Príncipe cristiano–político de Maluenda y la noción de Bien Común. Ascesis y ejercicio del poder.

*...loco que siendo rey de farsa y de burla
(...) se estima y se sueña rey de verdad y de
hecho¹⁰⁶*

La defensa de la santa Fe sería imposible sin el príncipe y Maluenda en el tratado de la *Leche de la fe del príncipe cristiano*, entiende ocuparse justamente de la cuestión de la formación del príncipe. Este segundo tratado tiene mucho de continuación del primer volumen. Viene, en cierto modo, a completar al primero introduciendo la cuestión, si no pedagogía, si al menos del cómo inculcar en el príncipe niño la adhesión a los principios de Fe que se han expuesto en *Las Excelencias*. Entre la publicación de sendos tratados pasan 8 años... Muchos para Felipe que era niño de apenas 10 años cuando el primer volumen. Muchos menos para Maluenda, que nos sigue pareciendo de una extraña fidelidad hacia sí mismo.

En la dedicatoria del libro Maluenda insiste sobre la relación entre la función de Príncipe y el nombre de pila del destinatario del libro, porque el de Felipe es de por sí –según Maluenda – nombre de príncipe, y naturalmente trae a colación todos los príncipes de la antigüedad que llevaron tan significativo nombre, desde el primer emperador cristiano, hasta los días del serenísimo príncipe Felipe en los que « vuelan centellas luteranas por los reinos cristianos, [asienta bien] que se alimpien y se barran con el presente tratado todos los rastros de errores y de sectas y de estilos de los mensajeros del anticristo de cuyos engaños y maldades se dan grandes avisos en estos papeles »¹⁰⁷.

Este segundo tratado, se construye sobre la metáfora leche= doctrina; Fe = alimento. En suma la leche del príncipe debe ser príncipe es la doctrina cristiana porque es con ese alimento espiritual con el que ha de alimentarle desde su infancia, y las recomendaciones empiezan desde el mismo prólogo en donde al tiempo que hace publicidad para su libro, se incita al príncipe a practicar la meditación diaria:

¹⁰⁵ También podía utilizarlos correctamente, así en *La Leche*...cap.13, en el pasaje evangélico en el que se relata el episodio del « Niño perdido y hallado en el templo », adjudica a cada uno de los doce años atribuidos a Cristo, un tema a cuya meditación se invita al lector.

¹⁰⁶ *La leche*...P. I, cap.5, fol 46^r

¹⁰⁷ *La leche*, Prólogo fol. 15^v.

Un libro santo leído y usado no solamente santifica al príncipe más aun también remedia un reino destruido por libros heréticos leídos y usados como los reinos de Alemania assolados por los libros luteranos en ellos leídos y usados, porque un libro herético y peligroso, usado y tratado destruye una ciudad, y una ciudad estragada por un libro herético destruye y estraga un reino (...) cuando el príncipe cristiano se ocupa con reverencial devoción en la lectura de un libro santo cada día un poco de tiempo de ahí redunda que los de sus reino y sus reinos sean justos y dotados de virtudes cristianas, porque el príncipe que lee de año en año en el libro santo como confesión forzada de grosero aldeano de año en año, tiene que pensar que de año en año comienza a ser cristiano (...) porque el príncipe cristiano ajeno de lición cotidiana de libro santo no puede saber enteramente la oración del Pater noster no ha llegado a saber lo que dice panem nostrum cotidianum da nobis hodie. Y debía haber ley que el mayordomo mayor de la casa real se informase si se ocupó la persona real aquel día en la lición de libro santo. Y si se hallase que no que otro día no le diese a su alteza a comer bocado...¹⁰⁸.

El discurso del tratado avanza a la par que avanza la vida del príncipe recién nacido: desde la imposición de su nombre cristiano pasando por la dieta alimenticia, hasta su formación moral. Así, y a partir del cap. 2, se discurre sobre los diversos tipos de « leche » léase alimento espiritual y doctrinal que deben nutrir al príncipe: « que la sana la leche es camino para que crezca el príncipe ». Esta sana leche se asimila a la santa sangre de Cristo -a la cual declara muy afectos los reyes de España-¹⁰⁹ y predica la práctica asidua de los sacramentos, muy especialmente los de la comunión y la confesión, insistiendo sobre la devoción que los reyes de España han mostrado siempre hacia el santísimo sacramento, en un pasaje que se puede entender como una reivindicación de prioridad en esta devoción para los reyes Trastámaras que entrarían así en competición con las reivindicaciones de los Habsburgo descendientes del conde Rodolfo...

...Y así es que entre los príncipes cristianos, los príncipes de España fueron siempre grandes devotos y reverenciadores de la sangre de Jesucristo con cuya devoción reverencial se cebaban cada día para crecer en virtud y santidad cristianas...

Al llegar al cap.4, «Que la crianza y doctrina es la leche del alma» se inicia el discurso que corresponde a la formación moral y espiritual del

¹⁰⁸ *La leche*, Prólogo fol. 10^v-11^r. Maluenda se abstiene de proponer un libro o un autor concreto, preconiza una práctica pero no un autor. Esto no quita que le veamos fascinado por el poder que alcanza el libro gracias a la nueva facilidad de su difusión. La meditación asidua basada en la lectura lenta sobre un pasaje de los evangelios o de la Biblia, pasaje con frecuencia seleccionado por el confesor, era práctica devocional habitual desde tiempo atrás, fray Prudencio de Sandoval, *Historia del emperador Carlos v*, B.A.E., t. LXXXII, p. 501, nos presenta un Carlos V, de quien se nos dice que «...en el tiempo más florido de su imperio, tenía hora señalada para retirarse a la contemplación» Sobre sus prácticas devocionales y el uso del minúsculo « librico de cinturón » con sus oraciones favoritas manuscritas, E. Ruíz-Gálvez Priego, « Un caballero determinado: en torno, a la religiosidad de Carlos V », en Rica Amran (coord.) *Autour de Charles Quint et son Empire*, Paris, 2004, pp.131-150.

¹⁰⁹ *La leche*... P. I cap. 2 fol.13^v.

príncipe niño. Metafóricamente – e implícitamente- hemos llegado a los siete años de la puericia, el niño se ve apartado de su entorno femenino, y empieza el discurso pedagógico. Es también a partir de este capítulo cuando empiezan las meditaciones ligadas a las secuencias de la vida de Cristo, empezando –muy lógicamente- por la Encarnación del Verbo. En este cap. 4, se hila la metáfora entre la crianza material del niño, y el alimento espiritual, la adaptación del alimento espiritual a la edad espiritual del que la recibe, así como se adapta el alimento corporal a la fuerza física del niño. El comentario particularmente interesante sobre la calidad y especificidad de la meditación sobre la Pasión explicita la actitud de Maluenda en cuanto a la pedagogía de la Fe:

No hay necesidad que algunos secretos de la doctrina se callen y se escondan a los fieles que son como niños que no sienten y se digan aparte y en secreta o a los mayores los cuales son los más sabios y entendidos según lo que dice san Pablo no pude doctrinaros como espirituales quiere decir no pudisteis sentir ni gustar ni entender la doctrina que yo predicaba como personas espirituales sino como niños carnales por que el hombre animal y carnal que gusta y siente la carne no puede gustar ni sentir las cosas del espíritu de Dios como las siente y gusta la persona espiritual (...).° Y así la leche es la doctrina del credo y del símbolo de los apóstoles y de la oración del Pater noster. Más esta manera de leche no es contraria al manjar solido de los crecidos y perfectos. Todas las obras que el redentor obró en la carne es leche a los pequeñitos fieles y esta misma doctrina de las obras del redentor gustan della los espirituales y hallan que el redentor crucificado es señor de los ángeles. Y de aquí es que a los pequeñitos no se ha de dar tan continua leche de la doctrina del redentor crucificado, que no entiendan que el redentor es verdadero Dios, (...) y así el redentor crucificado y la doctrina que esto enseña es la leche a los que maman y es manjar sólido a los que aprovechan en la vida Cristiana y a los perfectos y crecidos...¹¹⁰.

Por fin el cap. 5, «De la leche escogida para el príncipe»¹¹¹, entra en materia de educación de príncipes y regimiento de reyes. Este capítulo 5 comporta 11 folios recto/verso, 8 corresponden el discurso sobre la educación del príncipe que se completa con la meditación sobre el misterio de la Visitación que ocupa 3 folios. Tras las habituales disquisiciones sobre el trabajo que se toman los padres para encontrar buenas amas para criar a los niños...y constatar que no se toman tantos para buscar «la buena leche para sus ánimas (...) leche escogida de santa doctrina y de celestial conversación», nos encontramos con un proverbio atribuido a Séneca que va a dar lugar a una inesperada alabanza al, «sabio que copiló aquel libro de los *Adagios*»¹¹² que según Maluenda,

¹¹⁰ *La leche*...P. I, cap. 4, fol. 24^v.

¹¹¹ Cap. 5, fol. 38-49

¹¹² Erasmo de Róterdam, *Adagiorum Collectanea*, Paris, 1500. Maluenda pudo también tener acceso a la edición de Aldo Manuzio, Venecia 1508. El pasaje es muy particularmente significativo de la actitud de Maluenda frente al erasmismo, una actitud en la que la cautela y la desconfianza alternan con unos elogios que, habida cuenta del contexto de la corte, debían parecerle de obligada expresión, pero que sentimos contados, pesados, medidos. Cabría sin embargo poder distinguir entre una adhesión al Erasmo erudito filólogo y una desconfianza hostil hacia el Erasmo editor y comentarista de los textos sagrados.

...no es libro de palabras sino libro de perlas ayuntadas de todo el mar océano de las escrituras humanas y divinas y copilado con inmensos trabajos y bien asienta aquí esta alabanza para aguar y templar el vino puro del celo que se gasto en el II capítulo por favorecer las escrituras de los santos canceladas y censuradas...¹¹³.

El sabio en cuestión es, claro está, Erasmo, cuyo nombre se omite, como se omitió en la parrafada de los folios 8^v y 9^f del Capítulo II, en donde la defensa de san Agustín se convierte en una andanada directa,¹¹⁴ pero aquí es otra cosa, y Maluenda, sirviéndose de una cita de los Adagios atribuida a Séneca¹¹⁵, anuncia que: “es cosa forzada que el Rey y señor que nazca rey o vicioso”, y más lejos siempre citando los adagios añade,

es cosa forzada que el rey nazca o rey o vicioso o desvariado (...) porque a los locos por falta de juicio todas las cosas son permitidas y a los reyes por su poderío todas las cosas que hacen son ensalzadas y alabadas (...) porque aunque sepa todo lo que puede saber un teólogo el príncipe y señor si tiene obras viciosas o vicios espirituales o carnales se llamará vicioso y si es vicioso es loco y desvariado aunque sea muy grande persona de armas y caballo...¹¹⁶

A partir de aquí el discurso de Maluenda se estructura en la dicotomía Rey cuerdo/ Rey loco que se justifica, esta vez, gracias a “las santas escrituras”

y porque ninguno piense que es lenguaje ajeno de cortesía parear el nombre alto del rey con nombre tan vil como es [el de] loco, sepa que los lenguajes de las santas escrituras sabio se llama al virtuoso de obras de virtud aunque no sepa leer el a.b.c y loco y bobo al vicioso de culpas de obras y pecados, aunque sepa todas las artes liberales¹¹⁷”

¹¹³ La defensa de san Agustín, se hace con motivo de las críticas de Erasmo a propósito del *De Trinitate*. Naturalmente el litigio giraba en torno a la cuestión de la *comma johanneum*. Erasmo, en las ediciones del *Textus receptus* de 1512 y 1517 omitió la mención de la coma joánica que no aparece hasta la edición de 1522.

¹¹⁴ «frente a los ingenios modernos grandes pesadores y medidores de palabras pintadas y rodadas y muy pobres para medir y pesar las graves y altas sentencias de verdad y de majestad de los santos...», *La leche...* P. I. cap. 2, fol. 8^f.

¹¹⁵ En Castilla los proverbios de Séneca, levantaron siempre interés y dieron ocasión a diversas versiones. Entre las más conocidas la del Pseudo Séneca de Pedro Díaz de Toledo dirigida a Juan II de Castilla, Séneca, *Proverbios* glosados por Pedro Díaz de Toledo, Sevilla, Meynardo Ungut alemán y Estanislao Polono, 1495. Ninguno de los proverbios de Séneca o atribuidos a Séneca que figuran en esta edición parece poder tener relación con el utilizado por Maluenda a partir de Erasmo. Una buena reseña bibliográfica sobre la presencia de la figura de Séneca en la tratadística de formación de príncipes en, Jose María Monsalvo Antón, «Poder y Cultura en la Castilla de Juan II. Ambiente cortesano y humanistas», en *Miscelánea Alfonso IX*, 2010 (Salamanca 2011) pp 15-91

¹¹⁶ *La leche...* P. I. cap. 5, fol. 40^v.

¹¹⁷ *La leche...* P. I. cap. 5, fol. 42^v

Maluenda se lanza a una descripción minuciosa de numerosos reyes de la antigüedad que por ser reyes y «viciosos» causaron grandes males a sus pueblos... porque

*apenas hubo rey ni emperador que no causase grandes estragos en las cosas humanas con su notable desatino y vida viciosa porque el príncipe malo es para mal de todo el mundo y el príncipe sabio y virtuoso es para bien y virtud de todo el reino y señorío*¹¹⁸.

Las cuestiones que se plantean son las saber qué cosa sea ser «rey bueno » y la de cómo hacer para que el príncipe lo sea.

El discurso de Maluenda en lo que concierne a su visión del Rey cuerdo nos trae inmediatamente a las teorías del tomismo aristotélico asentado sobre la noción de pacto, pero en una versión en la que se perciben ecos muy directos de las agrias circunstancias de las Comunidades de Castilla que él vivió de muy cerca y en la fuerza de la edad.

Su discurso es, en sus propósitos y en su terminología, una versión muy cercana a la del discurso del Dr. Zumel en la Cortes de Valladolid de 1518. Allí donde Zumel¹¹⁹ habla del rey en términos de «mercenario.», Maluenda lo hará tratándole de rey de alquiler y rey de farsa, pero la dureza del discurso no es menor y en los dos casos el calificativo adjudicado al rey implica que la soberanía se entiende deber recaer sobre el reino. Maluenda no habla de las Cortes, hay ciertamente pacto entre el rey y el reino, pero no hay mención del organismo representativo del reino ante el rey. Hay -eso sí- un vocabulario que nos remite inmediatamente a santo Tomás de Aquino y a un ideal de rey «cuerdo» que se perfila a través de su enseñanza, en una disertación sobre el tema que se hace contraponiendo las figuras del Rey cuerdo y del Rey loco.

III.1.El rey «cuerdo»: mercenario o alquilado.

El rey nuestro mercenario es.

Dr. Zumel. Cortes de Valladolid de 1518

La idea dominante es la del mundo como ficción o farsa y en consecuencia es cuerdo el rey que

...no se estima por rey de verdad sino por rey alquilado para representar la persona del rey en farsa, como se alquilan las personas y los caballos y las mulas para representar los juegos y farsas (...), que sienta el buen príncipe y buen gobernador que su persona real es bestia alquilada para el servicio de la república y de los pobres, alquilada para la farsa de esta vida..."

¹¹⁸ Ibid.

¹¹⁹ Como es bien sabido el Dr. Zumel, Procurador por Burgos, repetía casi textualmente el *Razonamiento* hecho a Enrique IV en Ocaña en 1469. En 1518, Maluenda franciscano en Santiago, debía de andar por los treinta años.

Para hacer menos difícil el vejamen a ese príncipe niño, futuro “rey de alquiler”, comparado a una bestia, se le recuerda, y pone como modelo, la figura de Cristo en el pretorio de Pilatos víctima de:

la farsa de burla y de escarnio que los soldados romanos compusieron y ejecutaron, por importunaciones de los fariseos y pontífices, (...) en la persona santísima del Redentor con la cual celebraron una farsa de rey con todas sus ceremonias reales y majestades (...) coronándole de espinas como a rey, vísténle de púrpura que es ropa de rey e hincaban las rodillas delante del y adorabanle como a rey y con el cetro de caña herían su santa cabeza burlando y riendo...

A este rey alquilado ¹²⁰ se le ha de inculcar una idea de gobierno que es servicio a la república y que se centra en la noción de Bien común,

El príncipe en su tiernos años antes que se conozca así mismo por príncipe se ha de imprimir en su corazón de sabios maestros la imagen y virtudes del virtuoso rey y la imagen fea y cruel más que fiera de la persona del tirano para que la huya y la aborrezca (...) y que se imprese en el corazón del príncipe que el imperio y el señorío entre los cristianos se llama el aprovechar y servir a las repúblicas y no reinar ni señorear y el solamente trabajar por el bien común es ser príncipe y señor....¹²¹.

Este servicio a la república comporta un recto ejercicio de la justicia que se entiende; legal, distributiva y conmutativa.

La obligación de justicia legal, es decir la obligación para el rey de hacer observar la ley; la de legislar en función de «la virtud y provecho público», entraña la sumisión del rey a la ley, porque la ley es –idealmente– antes que el rey.

Era éste un asunto particularmente espinoso en toda la Europa occidental porque a partir justamente del siglo XIII inicia su andadura lo que se califica con frecuencia de teología política, según la cual el rey, lugar teniente de Dios en su reino, recibe directamente el poder de Dios, en beneficio de la comunidad, ciertamente, pero sin tener necesariamente que recurrir a la aprobación del reino¹²². La situación, que la fórmula cancillerescas resumía en una frase contundente en su brevedad, la de «poder real absoluto», se traducía en una capacidad del rey para obrar independientemente de la ley, apelando a lo que otra fórmula cancillerescas calificaba de *sciencia cierta*¹²³, es decir, el conocimiento exacto de la cuestión

¹²⁰ Se le dice también «rey de juego» y se le compara con el niño obispillo de san Nicolás...fol. 46^v.

¹²¹ Fol.43^r.

¹²² Juan Manuel Nieto Soria, “El « poderío real absoluto » de Olmedo (1445) a Ocaña, la monarquía como conflicto”, en *La España medieval* n°21, Servicio de Publicaciones. Universidad Complutense, Madrid, 1998, pp.159-228.

¹²³ La noción de «ex certa scientia» que permite vulnerar la ley, nace entre los civilistas glosadores del renaciente Derecho romano de la escuela de Bolonia, y encuentra inmediata aplicación entre los canonistas, al servicio del gran jurista que fue Inocencio III, cf. Jacques

por parte del rey, quien aduciendo su superior información en la materia y su mejor conocimiento del Bien común, invocaba su derecho a considerarse *princeps legibus solutus*. Es decir, desligado de la sujeción a la ley existente, y con capacidad para legislar derogando leyes anteriores¹²⁴.

En esa relación ley/rey cristaliza ciertamente la pretensión regia a ejercer ese «poderío real absoluto» que gira en torno a la capacidad del rey, para legislar con independencia del consenso de las ciudades, pero en 1545, fecha en la que Maluenda dedica su Tratado a Felipe II, hacía ya 24 años que la derrota de las Comunidades de Castilla había hecho del poder de la ciudades y de sus hombres agua pasada sin capacidad para mover ningún molino. Él sin embargo, seguía insistiendo en la capacidad legislativa de los hombres representantes de los intereses de las ciudades; en el buen derecho de las ciudades para decidir de su regimiento:

*...los gobernantes y regidores hacen buenas y justas leyes y los príncipes las quebrantan*¹²⁵.

Frente a las ciudades, Maluenda sitúa a los hombres del rey, los del consejo real, esos letrados que sostenían la libertad del rey frente a la ley:

...los del consejo real y las justicias dicen que el príncipe y el rey es sobre todas las leyes y que puede quitar y poner...

Y añade,

*...yo tengo por cosa imposible que el rey que tiene por bueno y lícito todo lo que se le antoja (...) y el que por mandar y señorear piense que es bien quebrantar toda ley y juramento (...) pueda ser en ninguna forma ni manera Príncipe saludable para las repúblicas...*¹²⁶.

La oposición entre los «gobernantes y regidores» es decir: el reino/las ciudades, y la corte representada por los «hombres del consejo real»: los representantes de la alta nobleza- y «las justicias», esos letrados que habían sabido forjar las herramientas jurídicas adecuadas para el gobierno regio, se presenta sin matices en el discurso de Maluenda, hombre de la ciudad, burgalés de otro tiempo...

La contienda en torno al poder real absoluto, no era desde luego nueva. En España la contienda por el « poder real absoluto » arranca también del siglo XIII¹²⁷ y remite a Alfonso X y la segunda Partida, pero según

Krynen, «*De nostre certaine science..remarques sur l'absolutisme législatif de la monarchie médiévale française*» en *Renaissance du pouvoir législatif et genèse de l'Etat*, édition de A. Gouron y A. Rigaudière, Montpellier, 1988, pp. 131-144. Véase también, J. M. Nieto Soria, «El poderío real absoluto ».... cit.

¹²⁴ J. M. Nieto Soria, «El poderío real...» cit. p.166.

¹²⁵ *La leche*, P. I, cap. V, fol. 43^v.

¹²⁶ *Ibidem*.

¹²⁷ No podía ser de otro modo, inútil parece recordar que el renacer de los estudios de Derecho y la concepción de la Teología como ciencia sometida al análisis contrastado de los textos, corren parejas. En ambos casos el proceso arranca a mediados del siglo XII y se abre

Juan Manuel Nieto Soria¹²⁸, alcanza una particular agudeza en el siglo XV con dos fechas de referencia, la de 1445 en donde las Cortes de Olmedo parecen reconocer al rey un poder que para Maluenda no podría ser más que tiránico y la de 1469, en la que las Cortes de Ocaña sirven a Enrique IV el programa que Zumel presentará años más tarde a Carlos I. El que Maluenda, presenta ahora a Felipe II. Un programa que pretende limitar la libertad del rey apelando a la ley.

Maluenda, evidentemente, no olvida recomendar el ejercicio de la justicia conmutativa que santo Tomás de Aquino articula en dos direcciones,

*castigar y hacer justicia de los malos y
hacer mercedes a los buenos y a los justos*"

Esto, sin dejar de recomendar al Príncipe, que en el castigo actúe, con piedad, "como médico y cirujano muy grande amigo que lllore el miembro podrido cortado".

III.2. Príncipe de la Paz

El rey por último ha de ser príncipe de la Paz, exigencia que se hace, una vez más, en razón de la noción de Bien común, en razón del derecho de la comunidad a exigir lo que al «común» conviene, esa Paz que es la situación «normal» de la comunidad. Inútil decir que aquí al menos coincidía totalmente con Erasmo y sus seguidores¹²⁹, y esto no porque Maluenda tenga una sensibilidad erasmizante, que no la tiene, sino por una común recurrencia a las mismas fuentes: las del tomismo aristotélico.

*Sobre todas las cosas huya de las guerras por todas las vías y maneras posibles porque las guerras son fuentes de todos los males y de todos los vicios y pecados (...)*¹³⁰.

La obligación de conservación de la paz se repite insistentemente, haciendo hincapié una vez más en la oposición príncipe/república. El primero es « guerrero destructor », y la segunda « laboriosa constructora »:

Y los pueblos trabajan por la paz, y los príncipes levantan guerras”(...).muchas veces vemos con los propios ojos que las repúblicas

al siglo XIII ya con pleno dominio de sus posibilidades. La fecha de 1140 aparece verdaderamente referencial para el Derecho Canónico, puesto que corresponde a la aparición del *Decreto* de Graciano pero es también la fecha de aparición de la *Suma de Sentencias* de Pedro Lombardo, que el IV Concilio de Letrán declarará de enseñanza obligatoria.

¹²⁸ J. M. Nieto Soria, «El poderío real... » cit.

¹²⁹ «Determinate de nunca hacer la guerra por tu enemistad ni por tu interese particular, y cuando la hovieses de hacer no sea por ti, sino por tus súbditos, mirando primero qual les estará mejor, tomarla o dexarla» cf. «El buen rey» Polidoro, en, Alfonso de Valdés, *Diálogo de Mercurio y Carón* (circa 1528) Edición de José Montesinos, Madrid, 1929, cita en p.183. El discurso del "buen rey" Polidoro ocupa las páginas 163 a 188 de la edición citada, y se ajusta puntualmente al discurso de Maluenda.

¹³⁰ *La leche*, P. I, cap. V, fol.42^v

*edifican grandes villas y ciudades y que los príncipes las destruyen. Y que la república con sus industrias se hace rica y que es saqueada y robada de la tiranía de los príncipes...*¹³¹.

Finalmente, el rey hace veces de Dios en la tierra lo que le obliga a esforzarse en ser sabio es decir en tener costumbres virtuosas,

*Y esta se llama sabiduría en la cual ha de tener grande ventaja el príncipe y señor como tiene ventaja en dignidad y en estado. Y pues en la tierra tiene las veces y el lugar de Dios, así según las posibilidades humanas tenga las costumbres virtuosas de Dios (...). Y a todos hace Dios muchos bienes y aun a los malos que no los merecen (...) así el buen príncipe a todos ha de hacer mercedes y a todos ha de aprovechar (...) y todo su saber se ha de gastar en el provecho público...*¹³².

III.3. El Rey loco y mancebo. La potencia real como peligro.

“[Loco es el príncipe que] se estima y se trata y se sueña rey de verdad...”

*El rey que se tiene por rey de verdad y de hecho, es un loco desvariado, pues en lo cierto es rey de burla y de farsa que pasada la farsa y tragedia no hay en él bocado ni vocablo de rey como si un oficial en una farsa o comedia fuese tomado para que representase la persona del rey Agamenón con su corona real y su purpura y acatamientos (...) si en el tiempo que dura la farsa se estimase por rey de verdad y de hecho se estimaría por loco y desvariado sin tino ninguno (...) De este estilo el tiempo desta vida es tiempo de representación de farsas*¹³³.

Lo de creerse rey de verdad es cosa de «loco», algo que solo puede ocurrir cuando el rey es «mancebo» y para Maluenda es príncipe mancebo quien aparece moralmente o intelectualmente como inmaduro. El príncipe no ha de ser mancebo en las costumbres aunque lo sea en la edad... porque el príncipe mancebo es lo contrario del príncipe prudente y filósofo, único a quien se puede confiar la responsabilidad de la república, y recordando a Platón afirma,

las repúblicas no podían ser buenas y dichosas sino cuando el reino y señorío se encomendasen a los filósofos o cuando los reyes y señores

¹³¹ *La leche*, P. I, cap. V, fol.42^v

¹³² *La leche*, P. I, cap. V, fol. 41^v. El texto de Maluenda repite aquí casi textualmente el discurso de las Cortes de Valladolid de 1440, en donde se dice que el rey es : «... aquel que tiene logar de Dios en la tierra y es puesto por cabeza e señor dellos...», *cf.*, Cesar Olivera Serrano, *Las Cortes de Castilla y León y la crisis del reino*. (1445-1474). El registro de Cortes, Burgos, 1986, pero una vez más, encontramos también aquí el eco de Alfonso de Valdés, *cf.*, Polidoro: «El buen príncipe es imagen de Dios, como dize Plutarco, y el malo figura y ministro del diablo. Si quieres ser tenido por buen príncipe, procura ser muy semejante a Dios no haziendo cosa que él no haría », *Diálogo...* cit. p. 180.

¹³³ *La leche*, P. I, cap. V, fol. 45^f.

siguiesen la filosofía y virtud y seguir al filósofo no consiste en vestir ropas de filósofo ni en la barba larga y crecida sino en pisar y despreciar las cosas que alaba y estima el vulgo y en sentir de las cosas muy a revés y contrario de lo que la multitud de las gentes siente y quiere (...) la filosofía consiste en sentir rectamente de las cosas y en cortar las falsas opiniones y en amar y seguir la virtud y para este sentimiento derecho mucho embarazan los regalos y deleites corporales ¹³⁴

Y lo malo es que la educación del principito que ha de mandar al mundo está confiada primero a «livianas mujeres que le enseñan estilos de tirano»: es decir, que le miman demasiado. Tras las mujeres livianas vienen los criados y servidores que no salen de su voluntad, «el maestro y el ayo le sirven de lisonjas y alabanzas para cazar un obispado o señorío», el teólogo que se llama confesor... Y los del Consejo real y las justicias que dicen al príncipe «sobre las leyes que puede quitar o poner». El resultado es un príncipe que reúne todas las cualidades físicas o mundanas que alaba el vulgo: gentil mancebo, buen jinete, gentil cantor, gentil jugador de pelota, de lenguaje polido... Todo lo que constituye la educación mundana de un gentilhombre a la manera de un Castiglione, y que Maluenda enumera pacientemente para poder expresar la poca estima que le merecen.

Se da cuenta éste, de que la capacidad del poder, la potencia, que concentra el príncipe, por ser quien es, constituyen un peligro de por sí. La persona del príncipe es peligrosa por ser fuente de poder y hay momentos en los que Maluenda, dirigiéndose directamente al «piadoso lector» (sic), declara abiertamente su miedo en un texto que sorprende por su ubicación, su contenido y su redacción, ya que hace mención explícita del peligro al que pensaba estar sometido su redactor para quien «los oficiales de los príncipes y señores » y « los oficiales seculares con los oficiales regulares», son tenidos por peligrosos enemigos, y constituyen una amenaza cierta.

Y así, suplica aquí este pecador al piadoso lector, que cuando esto leyere que sea para sí como en secreto de confesión que no lo diga a ninguno porque si los de los oficiales de los príncipes y señores y de las ordenes y religiones saben que este pecador escribió aquí esto, triste del que en fuerte punto nació, porque juntarse han los oficiales seculares con los oficiales regulares y convocaran el brazo secolar y eclesiástico y levantarán una tal persecución al son de 'esta es la justicia' por mar y por tierra que no le valgan rey ni Roque que no muera en cama ni vestido sino desnudo y no en cama, como murió Jesucristo desnudo y sin cama en el madero de la cruz... ¹³⁵

Sin embargo el peligro que suponía la cercanía del príncipe es también tópico venido de lejos. La fábula medieval lo traducía asimilando la figura del

¹³⁴ *La leche*, P. I, cap. V, fol. 41^v.

¹³⁵ *La Leche...* cap. V, fol.45. Maluenda parece aquí tener conciencia de ser objeto de verdadera malquerencia... Dejando aparte lo que puede haber de ingenuo y aun más de absurdo en la redacción de este pasaje, en donde se da a la estampa lo que se está pidiendo al lector que considere como « secreto de confesión », lo cierto es que su autor parece sentirse amenazado.

príncipe a un león¹³⁶. Maluenda compara al rey con, un toro al que -como al loco-, «es muy grande cordura darle grande sogas»¹³⁷, porque el rey,

*por muy justo y discreto que sea (...) con sus rentas y oficios se vuelven los hombres locos, como un loco que hace ciento (...) El que con dineros y con favores y con negocios de ambición negocia de alcanzar oficios en la casa real es como el que se mete y ofrece a los cuernos del toro el cual aunque persona de grande sabio es notado de loco (...) y destos locos que se meten y mercan los oficios reales y papales haya muchos en el mundo*¹³⁸.

El entorno del rey, la responsabilidad de los cortesanos a los que el poder vuelve locos, le merecen calificativos duros y acusaciones graves: soborno, cohecho, prevaricación, robo a la hacienda del rey...

y el príncipe y señor que tiene oficiales en su casa muy queridos y privados a fama de grandes servidores que con sus industrias hacen crecer las rentas reales y que le hacen entender que si no fuese por los servicios e industrias las rentas del reino andarían más bajas y que ellos sustentan sus casa reales y en la verdad es muy al revés y al contrario porque (...) los semejantes son los que hacen ricas sus casas con rentas y con mayorazgas y proveen largamente sus arcas y sus bolsas, y la renta real es menoscabada y usada, las bolsas del rey no alcanzan una blanca..."

El tratado continua a lo largo de los catorce capítulos restantes, glosando los diferentes resultados que derivan de haber alimentado al príncipe con leche/doctrina de tan diferentes orígenes como puedan ser las que emanan de «pechos vírgenes», «pechos morenos», «pechos preñados»...«con leche de muchas amas.. » «de los lobitos criados con leche de oveja para espejo del príncipe».. La relación de analogía y correspondencia parece con frecuencia traída por los pelos, pero todos los capítulos tienen como denominador común: la puesta en guardia del rey frente al peligro que representa su entorno palaciego, en donde se alojan adulación, mentira, calumnia, traición... defectos todos generados por la proximidad del poder.

¹³⁶ El peligro que supone la cercanía del rey es tema da lugar a numerosos relatos, recopilados bajo el título genérico de *la huella del león*. Véase *El Sendeban*: Leo I. Señalo que los textos ejemplares medievales siguen dando pruebas de persistente actualidad hasta bien entrado el siglo XVII. *El libro de Calila e Dimna*, era considerado como manual de instrucción de príncipes, razón por la cual había sido mandado traducir por Alonso X. La casa de Castilla considerándolo legado de sapiencia de Alfonso se transmitía el ejemplar real. Figuraba en la librería de Isabel la Católica, y J. L. Gonzalo Sánchez-Molero, *Felipe II. La educación...*cit. señala su presencia entre los libros –probablemente de lectura obligada- que Silíceo, fiel a la tradición de la Casa de Castilla, ponía entre las manos del príncipe..

¹³⁷ *La Leche...* cap. V fol.45. Es decir, ponerlo a distancia.

¹³⁸ *Ibid.* El simil «Rey/Toro» da lugar a una de las páginas más pintorescas y menos discretas de Maluenda.

Conclusión

«El alguacil alguacilado» y el Príncipe católico-político en el Gran teatro del Mundo.:

*Cata que hay pacto entre el príncipe
y el pueblo que si tu no hazes
lo que debes con tus súbditos, tampoco
ellos son obligados a hazer lo que deben
contigo. Con qué cara les pedirás tus rentas
si no les pagas a ellos las tuyas.*¹³⁹

.....«Alguacil alguacilado»... La situación de Maluenda, que pasa de pretender intervenir en la educación del príncipe, a ser incluido entre los autores sancionados por la Inquisición unos años después de su muerte, ha llamado la atención de todos sus estudiosos centrados, en general, sobre las cuestiones de ortodoxia/heterodoxia, erasmismo.

Las razones exactas que llevaron a incluir algunas de sus obras en los índices de 1559 y de 1583¹⁴⁰ no nos son exactamente conocidas, pero más allá de la cuestión de la ortodoxia, y como lo apunta ya Eugenio Asensio, es posible, que la personalidad de Maluenda, lo -con frecuencia- peregrino de su sistema expositivo, no hayan sido elementos aptos a predisponer en su favor a los inquisidores encargados de examinar su obra.

La «Leche del Príncipe cristiano», se publica en ese año de 1545 en el que el Concilio de Trento –convocado en 1542- inicia por fin sus sesiones que, siempre en medio de vicisitudes de todo tipo, se prolongarán hasta 1563. Como es bien sabido en su última sesión, la n° 25, que data de 3 y 4 de diciembre de 1563, se discutió sobre el estatuto de la imagen religiosa, sobre la pertinencia de su existencia como soporte devocional y sobre la pertinencia de su forma de representación¹⁴¹. Algunas imágenes marianas consideradas inconvenientes o indecorosas cayeron bajo el peso de la censura. Tal es el caso de las vírgenes “abrideras” que encierran en su seno –especie de armario- una representación de la Trinidad, atendiendo a la idea de que Maria -Mater Dei-, es «Virgen de la Trinidad Templo»¹⁴² y de algunas vírgenes

¹³⁹ Alfonso de Valdés, *Diálogo*...cit. p. 80

¹⁴⁰ *La Leche de la Fe...* en 1559, las *Excelencias de la fe*, en el Índice de Quiroga de 1583.

¹⁴¹ En la sesión de 4-XII- 1563, el decreto sobre las Reliquias e Imágenes, indica que «...el santo Concilio [desea] que (...) no se coloquen imágenes algunas de falsos dogmas ni que den ocasión a los rudos de peligroso errores... ». La publicación del, *Discorso intorno alle imagini sacre e profani*, Bolonia, 1582 de Gabriel Paleotti. y el *De picturis et imaginibus sacris*, Lovaina, 1570 de Juan Molanus, entienden responder a las nuevas normas de utilización de la imagen.

¹⁴² No quedan muchas imágenes de iconografía «abridera». Entre las que han resistido a las mareas de todo tipo, La virgen de la Bella de Lepe (abridera/sagrario), de Santa Clara de Allariz, hoy en Orense, en el Museo de Arte Sacro de Allariz (virgen/retablo). La conservada en Paris, Museo de Cluny, es una abridera/trinitaria. Todas ellas son de origen franciscano. Otras imágenes femeninas que cayeron también bajo el peso de la censura son las de la santa Parentela en las que Santa Ana aparece como matriarca, jefe de familia, estas son en general de origen carmelita.

lactantes. La reproducción de ese tipo de imágenes quedó terminantemente prohibida y en la medida en que la devoción del pueblo lo permitió, las existentes fueron destruidas. Las imágenes literarias de Maluenda hubieran podido caer en el mismo apartado y si empezaron a ser censuradas sin tener que esperar hasta 1563, es porque la nueva sensibilidad religiosa católica, la que se había forjado en su enfrentamiento con las corrientes protestantes no era favorable a esas imágenes que, sin ser quizás exactamente heréticas, podían considerarse indecorosas e inconvenientes. La reacción de hombres como Melchor Cano¹⁴³ tan deseoso de dar al catolicismo lógica, orden y sensatez, tan deseoso de poner las cosas en su sitio y de posicionar la doctrina católica frente al protestantismo, la obra de Maluenda, la exuberancia de su discurso,¹⁴⁴ debía representar todo lo que él y lo que los teólogos como él podían estimar como desechable, todo lo que el Concilio de Trento se esforzaba por hacer entrar en el nuevo orden. Un nuevo orden que en lo que concierne a España, había empezado a dibujar sus perfiles sin esperar a la clausura del concilio.

Habría en efecto que considerar, que ese año de 1559, que ve aparecer *La Leche de la fe* en el índice de Valdés es -en lo que a la noción de ortodoxia concierne- año referencial que va a marcar un antes y un después en la materia. Empieza ahora a gestarse la idea de una forma específica de *ortodoxia*. Una ortodoxia, que podríamos calificar de nacional, en la que el contenido doctrinal adopta formas específicas de expresión y de aplicación, que habrán de estar en perfecta conexión con los intereses del reino. Este giro ideológico que Jose Martínez Millán¹⁴⁵ identifica como «proceso de confesionalización» inicia su carrera con los Autos de Fe de Valladolid y Sevilla y su aplicación y puesta a punto será confiada a un hombre del rey: Diego de Espinosa, Presidente del Consejo de Castilla en 1565 e Inquisidor General en 1566. Un contexto riguroso y exacto en donde podrían no tener cabida las divagaciones de Maluenda, que es además hombre a quien le gusta vivir al límite y nadar entre dos aguas, hombre que parece vivir un poco al margen de las reglas socio-profesionales imperantes; así ese recurso a la ayuda y apoyo del dominico Francisco de Vitoria, que avala su independencia de criterio y su individualismo, pero que, vista la situación de rivalidad entre las dos órdenes mendicantes, no podía dejar de ser gesto poco apreciado por sus colegas franciscanos.

Constatamos aquí, que la primera condena, la de 1559, acaecida 12 años después de su muerte¹⁴⁶ omitía mencionar el nombre del autor, y cabe preguntarse si la medida obedecía al caritativo deseo de evitar la vergüenza

¹⁴³ El Índice de 1559, es tan de Valdés como de Melchor Cano, a este último debió Fray Luis de Granada la censura de su *Libro de la Oración y meditación* 1556.

¹⁴⁴ Parece inútil aportar referencias concretas para ilustrar lo que es la esencia misma del discurso de Maluenda cuyo decir apela continuamente a los sentidos corporales y muy especialmente a los del gusto y el tacto que no son considerados como los más nobles. El oído parece poco menos que ausente.

¹⁴⁵ José Martínez Millán, «En busca de la ortodoxia: el inquisidor General Diego de Espinosa», en *La Corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994, pp.189-228

¹⁴⁶ Maluenda muere en 1547 a sus 60 años poco más o menos-

a la familia, o si -como lo sugiere Asensio- obedecía por el contrario a alguna voluntad de *damnatio memoria*¹⁴⁷...

Pero las razones –o sin razones- de su condena podrían también situarse en el terreno de su discurso político, en lo pertinente o impertinente del programa de gobierno que proponía.

La doctrina política, que expone Maluenda viene directamente de Aristóteles en la versión de santo Tomás, pero Maluenda la expone con la rudeza de un hombre que ha vivido las Comunidades. Este episodio, trágico y muy presente aun en las memorias, ilustraba perfectamente la oposición entre la voluntad del «poder real absoluto» muy cercano para Maluenda de la idea de tiranía, y el interés de la comunidad. En las Comunidades de Castilla en las que la voluntad política de las ciudades echaba su último cuarto a espadas se pone prácticamente fin a un combate que llevaba tiempo librándose. De hecho las Cortes de Valladolid de 1518, son el último capítulo de una larga guerra perdida por la entidad ciudadana¹⁴⁸ en tanto que persona política, y ganada, no solo por la monarquía, sino también -y a pesar de las apariencias- por los estamentos privilegiados¹⁴⁹ de la entidad ciudadana. Ganada, en realidad, por todos aquellos que rodeaban al rey y que con él formaban su Corte, convertida en indiscutible sede de un Poder del que las Cortes representantes de las ciudades se veían sensiblemente distanciadas¹⁵⁰.

Maluenda tan ciudadano, tan burgalés, tan castellano, debía sentirse muy cerca del decir de esos razonamientos de Ocaña y Burgos¹⁵¹; la teoría

¹⁴⁷ Manuel de Castro y Castro, barrunta la existencia de una malquerencia de gentes de su propia orden...cf. «El franciscano Fray Luis de Maluenda...» cit., p 806.

¹⁴⁸ La ciudad como entidad, constituida por un patriciado, un estado “medio” y el “tercer” estado de los artesanos fabriles que constituían su riqueza, la ciudad en tanto que interlocutor del rey en materia de estado. Sobre las Comunidades de Castilla, sigue estando de actualidad, la tesis de Joseph Pérez, *La Révolution des «Comunidades» de Castilla*, (1520-1521), Burdeos, 1970. Edición española, Madrid, Siglo XXI, 1977, Reedición en 1998.

¹⁴⁹ «... el paulatino incremento del poder de la Corona se vio reflejado en el ámbito municipal por un modelo de organización política fundamentado en la exclusión del elemento popular y en la asunción de las decisiones por un reducido grupo integrado por miembros privilegiados...», cf., Juan Manuel Carretero Zamora, «Origen y condición social del Procurador», en *Cortes Monarquía Ciudades. Las Cortes de Castilla a los comienzos de la Edad Moderna*, (1476-1515), Madrid 1988, pp.249 y ss. Cita en p. 253.

¹⁵⁰ El debate sobre las Cortes y la realidad de su poder en la Edad media está lejos de haber sido zanjado. Tras la visión liberal de los clásicos trabajos de Martínez Marina, Colmeiro, Piskorsky y Sánchez Albornoz, el tema conoció, a partir de los años setenta del pasado siglo, nuevos enfoques ideológicos y nuevas aportaciones, cf. la de Julio Valdeón Barúque, *Las Cortes de Castilla y las luchas del siglo XV*. (1419-1430), Anuario de Estudios Medievales III. Barcelona, 1966, pp.293-326, y la José Luis Pérez Prendes, *Cortes de Castilla*, Barcelona 1974. Partiendo de otros presupuestos y de otra metodología, entre otros, las ya citadas de Cesar Olivera Serrano, *Las Cortes de Castilla y León...*cit. y de Juan Manuel Carretero Zamora, *Cortes Monarquía Ciudades...* cit. De las mismas fechas parten las publicaciones del proyecto «Cortes de Castilla y León», cf., VV.AA, *Las Cortes de Castilla y León en la Edad Media*, 2 vol. Burgos 1988. La edición de 1998 reúne la totalidad de las publicaciones del proyecto (tres sesiones) sobre el tema.

¹⁵¹ Hay que tener también en cuenta, que la crisis sucesoria que se abre en 1497 a la muerte del Príncipe Don Juan, y el consiguiente tiempo de Regencias, habían permitido que las Cortes, asumieran un verdadero papel político y un protagonismo del que las Cortes de

pactista que expone en *La Leche de la Fe* correspondía a un ideal político que ciertamente seguía despertando simpatías entre gentes que no se clasifican únicamente en función de una sensibilidad religiosa ya que el franciscanismo de Maluenda, coincidía aquí con el erasmismo de Alfonso de Valdés, y por descontado, con el sentir de los dominicos de quien emanaba la formulación jurídica de la doctrina. Es sin embargo importante destacar que el pactismo de Maluenda -quien se guarda mucho de hablar directamente de las Cortes¹⁵²-, tiene una verdadera dimensión teológica, que emana no solo de la concepción del Rey como « lugar teniente de Dios» – idea también compartida por Valdés- y repetida con frecuencia en los razonamientos de Cortes, sino también y principalmente de su concepción del principio de Fe.

Para Maluenda el pacto que liga al rey con su reino se funda sobre una idea de Fe que es de la misma naturaleza que la que sustenta el pacto entre Cristo y el cristiano. En los dos casos esa Fe es la clave¹⁵³ del consenso: el punto de conjunción de voluntades unidas -en el caso del pacto con Cristo- para llevar al hombre, miembro del cuerpo místico, a su salvación eterna, pacto que se sella por un lado en el Calvario y por el otro en el bautismo. En el caso del pacto entre el rey y sus súbditos -miembros del cuerpo cívico- la finalidad salvífica se aplica a la salvación del reino y se sella por esa búsqueda del Bien común que según Maluenda debería hacerse de acuerdo con los intereses de la república, que en su tratado se presentan como netamente distantes de los del Príncipe.

¿Pudo incidir esta formulación política sobre su condena inquisitorial?

Hemos visto que Maluenda tenía miedo, y que nos ha dejado un testimonio directo de su preocupación por estar o por sentirse en lo que él estimaba una situación peligrosa¹⁵⁴. Sin embargo parece con todo dudoso que así fuera, porque en 1545, la ruda formulación de los razonamientos de Cortes tenía ya mucho de lugar común. Se repetía porque gustaba y halagaba a la dignidad nacional, pero estaba ya desprovisto de real contenido¹⁵⁵. Era expresión de un ideal político que había perdido la partida, ya que el reino podía seguir calificando al rey de «servidor» o «mercenario», pero era de todos sabido que solo el rey y su próximo entorno decidían cual era el «servicio» a realizar. Con el tiempo, la fórmula del vejamen pudo

Burgos de 1518, son un reflejo. Maluenda había vivido esos tiempos. Cf. Juan Manuel Carretero Zamora, *Cortes Monarquía...* cit.

¹⁵² El grafismo no aparece en ninguno de los dos tratados de Maluenda, pero tampoco lo nombra nunca ni para nada Valdés, quien tiene la prudencia de situar su Diálogo en el «limbo» greco-latino de la laguna Estigia...

¹⁵³ «clave», en su sentido etimológico de «llave»: lo que cierra y sella.

¹⁵⁴ «Si los de los oficiales de los príncipes y señores y de las ordenes y religiones saben que este pecador escribió aquí esto...», *La leche...* cap. 5, fol.45

¹⁵⁵ La fórmula había perdido toda su fuerza de agresividad política, prueba de ello la aprobación que había recibido para su publicación, *La Leche de la Fe* que se publica tras haber sido «examinado por el «Padre ministro General y aprobado por el consejo real» El libro le fue entregado al príncipe, cf. J. L Gonzalo Sánchez-Molero, *Felipe II. La educación...* cit. p. 294, hace constar la existencia de un albarán de entrega que corresponde a *La Leche de la Fe...* ejemplar «por encuadernar» según la mención del albarán, pero que ya no figuraba entre los libros depositados por Felipe II en la Biblioteca del Escorial. Es posible que se le aplicara el tratamiento preconizado por la censura del Santo Oficio.

incluso llegar a convertirse en alabanza cortesana, así cuando unos cien años más tarde¹⁵⁶ Juan Pérez de Montalbán da a la estampa una comedia, en honor de Felipe II, modelo de reyes, éste, dirigiéndose al cortesano que le pide que cuide de su salud, retoma la fórmula del razonamiento de Ocaña y dice,

*Yo imagino que el ser rey//Es, aunque deidad divina,
como tener un oficio//Que me pagan que le sirva
mis vasallos con su hacienda //sangre voluntad y vida
si no le sirvo y acudo, //de conciencia y de justicia
les debo restituir //quanto me ofrecen y aplican
que comer sin trabajar //o es flojedad conocida o,
por decirlo más claro //especie de tiranía...*

En suma el rey se había aprendido su papel, pero sabía también que la interpretación quedaba a su arbitrio.

En realidad tanto el modelo de príncipe de Maluenda, como su doctrina política se inscriben en los parámetros del armazón ideológico de su discurso el cual se asienta sobre tres puntos: La creencia en la inminente llegada del Anticristo. y consecuentemente, en la férrea adhesión a la Iglesia de Roma, única garantía de salvación y en la visión de la Vida como sueño y del Mundo como Teatro.

No es el suyo un discurso exactamente privativo de la espiritualidad franciscana, pero si muy afín con la sensibilidad específica del franciscanismo, como lo era, aunque, con otros matices, con la sensibilidad de los dominicos. Respondía a una orientación ideológica inscrita en la historia de los orígenes de las dos órdenes mendicantes tan íntimamente ligadas al IV Concilio de Letrán, pero también al joaquinismo¹⁵⁷. Una visión del mundo que los hombres de la Península que habían vivido el mesianismo milenarista del

¹⁵⁶ Juan Pérez de Montalbán *Segunda Parte del Séneca de España Don Felipe II*, citado por Fernando Bouza, «La majestad de Felipe II. Construcción del mito real» en, José Martínez Millán, (dir.) *La Corte de Felipe II*, Madrid, Alianza, 1994, pp.60-61. La comedia editada unos meses después de la muerte de Montalbán en 1638, parece haber sido escrita unos diez años antes.

Una edición reciente en Juan Pérez de Montalbán, *Obra completa*, Reichenberger, 2013-2014. Con título muy semejante y apelando también al paralelismo Séneca/Felipe II la obra de Gaspar de Ávila, como *El Gran Séneca de España*. Felipe II escrito por las mismas que el de Montalbán. Sobre Gaspar de Ávila y sobre la autoría de esta comedia, véase, Carmen García Valcárcel, *Gaspar de Ávila*, Murcia 1990.

¹⁵⁷ El Concilio de Letrán condenó la doctrina Trinitarista de Joaquín de Flora, pero no se pronunció sobre sus predicciones apocalípticas que desde luego no eran en modo alguno privativas de los franciscanos. De 1649 data la obra del dominico Lucas Fernández de Ayala, O.P. *Historia de la perversa vida y horrenda muerte del Anticristo*, Murcia 1649. La aprobación de Fray Juan Blázquez prior del convento de santo Domingo de Murcia, databa de 1633. El libro apela muy frecuentemente a la autoridad en la materia de un Maluenda, que no es el franciscano fray Luis, sino el dominico fray Tomas de Maluenda autor del *De Antichristo libri undecimus*, Roma 1604. Sobre Tomas de Maluenda, entre otros, Françoise Gilbert, «El espacio de la Jerusalén escatológica en el de Anticristo de Tomas de Maluenda», *Criticón* n° 73 (1998). La autora señala la existencia de una edición de 1647 localizada en Lyon.

reinado de los Reyes católicos, y el acabamiento de su tiempo, podían considerar aceptable¹⁵⁸.

Ese providencialismo, que también parecía inscrito en la historia de los Habsburgo, remitía en ambos casos y fatalmente a la «deuda» con la Roma papal, y al catastrofismo apocalíptico. No es en modo alguno casual el que Felipe, ese príncipe al que dedica Maluenda *La leche de la Fe*, eligiera para presidir el altar de la capilla del real Alcázar de Madrid, una réplica del Cordero místico de san Babón de Gante¹⁵⁹. La elección no se limitaba a dejar constancia de su excelente formación artística... El tema le atraía y le preocupaba al tiempo que le vinculaba afectivamente a sus ascendientes Habsburgo, a esa devoción eucarística que parecía haber sellado su destino de elegidos, su situación de preferidos... pero también su dependencia de Roma¹⁶⁰. Su contemplación no podía dejar de facilitar la aprehensión de la vida como sueño y del mundo como teatro. La recurrencia del tema en el discurso de Maluenda nos lleva a pensar que era ya tópico que debía estar en muchas conciencias.... El desencanto o desengaño, el sentimiento de irrealidad de lo presente y la obligación de buscar asiento en una firmeza que no podía estar más que más allá, constituyen sin duda un terreno abonado para el ejercicio del ideal de heroísmo espiritual. Un desengaño que ya a finales del siglo XV había dejado las páginas de los libros, para echar a andar por las calles de la ciudad. Calderón de la Barca el más alto representante del invierno de la edad media, le dará su mejor forma.

Todo ello, y tras haber explorado las «selvas» –verdadero «mato grosso»- de Maluenda, me lleva a inscribir su figura y su doctrina en el *continuum* del discurso casi «nihilista» del franciscanismo radical de la observancia; un discurso que desde finales del siglo XIV, transitaba de forma más o menos subterránea por el cuerpo cívico del mundo hispánico y que retomado por las nuevas órdenes religiosas -los jesuitas- que surgen a raíz de los cataclismos religiosos del siglo XVI¹⁶¹, había de llevar su semilla hasta lo más profundo de sus entrañas. De la repetición de ese discurso, desligado del tiempo de cualquier connotación política pero inscrito en el tiempo individual de una vivencia personal, no podía salir más que un modelo, el del

¹⁵⁸ Sobre la importancia del milenarismo igualitario en la ideología de las Comunidades de Castilla, Ramón Alba, *Acerca de algunas particularidades de las Comunidades de Castilla con el supuesto acaecer terreno del Milenio Igualitario*, Madrid, Editora Nacional, 1975.

¹⁵⁹ La copia de Van Coxcie, fue otra de las numerosas víctimas del sistemático pillaje napoleónico.

¹⁶⁰ Recuerdo sin embargo que la práctica devocional en lo que concierne a la adoración eucarística no debe nada a la llegada de los Habsburgo: ya era prioritaria para la reina Isabel, y es a una de sus damas preferidas, Teresa Enríquez «la loca del sacramento», fundadora de la primera «Cofradía del Cuerpo de Cristo» (1508)- a quien se debe la primera campaña de difusión de la Adoración perpetua. Con ella y con sus reiteradas demandas a León X, empieza a cuestionarse la práctica de la comunión frecuente que tan gran amplitud cobrara en los siglos XVI y más aun XVII. cf. E. Ruíz-Gálvez Priego, «La fortaleza de la Fe... cit. pp.311-315 para la cuestión eucarística. Sobre la ulterior utilización política de esa devoción, y sobre la importancia del papel jugado en ella por los jesuitas, véase, Esther Jiménez Pablo, *La forja de una identidad...cit.*

¹⁶¹ Los Jesuitas son al Concilio de Trento, lo que los mendicantes al IV Concilio de Letrán. En ambos casos unos y otros asumieron la difícil tarea de implantar unas reformas que se imponían por el magisterio y la autoridad de Roma.

Príncipe de ascético ejercicio del poder, verdadero atleta del espíritu, que había de llegar a convencerse de ser representante «alquilado» de su propio existir, y como tal, siempre a distancia de sí mismo y de su fausta o infausta fortuna.